



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS  
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS:  
INVESTIGACIONES SOCIALES**

**LX LEGISLATURA  
2007**

**CUADRO COMPARADO DE PLATAFORMAS ELECTORALES REGISTRADAS  
EN EL IFE, PARA EL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL 2006, SEGÚN  
LOS SEGMENTOS TEMÁTICOS DE LA REFORMA DEL ESTADO  
Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS SIMILARES**

## ÍNDICE GENERAL

TEMA	PÁGINA
<a href="#">1. Régimen de Estado y Gobierno</a>	3
<a href="#">2. Democracia y Sistema Electoral</a>	16
<a href="#">3. Federalismo</a>	25
<a href="#">4. Reforma del Poder Judicial</a>	30
<a href="#">5. Reforma Hacendaria</a>	33
<a href="#">6. Garantías Sociales</a>	
<a href="#">6.1 Salud y Seguridad Social</a>	50
<a href="#">6.2 Adultos Mayores</a>	61
<a href="#">6.3 Personas con Discapacidad</a>	66
<a href="#">6.4 Equidad de Género</a>	70
<a href="#">6.5 Niñez</a>	81
<a href="#">6.6 Derechos y Cultura Indígena</a>	85
<a href="#">6.7 Diversidad Sexual</a>	92

CUADRO 1. <sup>1</sup> REFORMA DEL ESTADO: RÉGIMEN DE ESTADO Y GOBIERNO						
Reforma del Estado: Régimen de Estado y Gobierno	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>	1. Fortalecer el régimen de rendición de cuentas, modificando el formato del informe presidencial con el propósito de que el Presidente conozca y dé respuesta a las opiniones de los legisladores.	1. Promover que la reforma al Congreso de la Unión consolide al Poder Legislativo como instancia con amplias facultades para evaluar la eficacia de las políticas públicas instrumentadas por el Ejecutivo Federal; exigir a éste la rendición de cuentas y ejercer a plenitud las facultades de fiscalización.  2. Analizar la viabilidad para cambiar el formato del Informe del Ejecutivo Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública del país, de tal forma que el Presidente presente en el Primer Periodo Legislativo el Plan Nacional de Desarrollo a los diversos grupos parlamentarios del Congreso, y en los siguientes periodos legislativos, presente ante el mismo Congreso, el avance de su programa de gobierno conjuntamente con miembros de su gabinete, independientemente de los documentos que entregue al Legislativo.				

<sup>1</sup> En el presente documento se utiliza el término “propuestas similares” en lugar de “coincidencias”, en función de que éste último ofrece la connotación de algo idéntico, en tanto que el que hoy preferimos, busca referirse a la cercanía temática de cada una de las Plataformas Políticas registradas en el IFE, para el más reciente proceso de elecciones presidenciales, terminado el 2 de julio de 2006.

Reforma del Estado: Régimen de Estado y Gobierno	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>	2. Delimitar la facultad de veto y determinar con precisión los tiempos de publicación de las leyes y los grados de responsabilidad en caso de su incumplimiento.		1. Darle al Congreso de la Unión facultades para promulgar leyes en caso de que, una vez agotado el proceso legislativo, el Ejecutivo no lo haga.		1. Reformar el artículo 72 de la Constitución, para eliminar la provisión suspensiva que congela durante un año las leyes que no alcanzan aprobación. Asimismo definir si el Presidente tiene derecho de veto y que tipo de leyes puede vetar y; plantear las condiciones y los mecanismos para que el senado intervenga en caso de parálisis o empate en la Cámara de Diputados.  2. Dar facultades legales al Congreso para ratificar al gabinete presidencial y para delimitar claramente las áreas y las condiciones bajo las cuales el Presidente de la República tiene facultades para vetar leyes del Congreso.	
<b>SIMILITUD</b>	3. Incorporar una visión transversal del enfoque de género en todas las dependencias y entidades de la administración pública para impulsar políticas y presupuestos que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.		2. Incorporar en la Reforma del Estado los conceptos de equidad, y de justicia social, ofreciendo igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, promoviendo políticas públicas integrales con enfoque de género que obliguen al Estado al cumplimiento de los acuerdos internacionales en la materia suscritos por nuestro país.			

Reforma del Estado: Régimen de Estado y Gobierno	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>		3. Apoyar la profesionalización de todos los servidores públicos en los tres órdenes de gobierno. Para ello, en el marco de la Ley del Servicio Civil de Carrera se garantizará la obligación del gobierno de otorgar capacitación permanente a los funcionarios en todas las dependencias y entidades públicas para elevar la capacidad operativa y de respuesta del gobierno.		1. Generar mecanismos que impulsen la profesionalización en todos los niveles de gobierno. 2. Fortalecer a las instituciones, basándose en cinco características fundamentales de organización: a) Diseñar una estructura que consolide el servicio civil de carrera y, en la misma medida, un esquema que sancione a los funcionarios que no están respondiendo con los objetivos fijados por la Administración. Para ello deben instrumentarse mecanismos prospectivos y retrospectivos de rendición de cuentas más allá del voto, que permitan que en todo momento los funcionarios respondan por las acciones positivas o negativas en el servicio público. [...]	3. Crear institutos de formación profesional de los funcionarios públicos por área de especialización; a los cuales se accederá por concurso de aptitudes, que tendrán nivel de pos-grado y que constituirán la puerta de entrada a la carrera administrativa.	

*CUADRO COMPARADO DE PLATAFORMAS ELECTORALES REGISTRADAS EN EL IFE,  
PARA EL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL 2006, SEGÚN LOS SEGMENTOS TEMÁTICOS DE LA REFORMA DEL ESTADO Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS SIMILARES*

Reforma del Estado: Régimen de Estado y Gobierno	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>			3. Hacer una nueva Ley Orgánica del Congreso de la Unión que permita y favorezca las coaliciones legislativas; aumente las facultades de las comisiones en materia de investigación, control y dictamen; establezca mecanismos para que las iniciativas no se congelen en las comisiones; estreche la vinculación de estas con las distintas ramas del gobierno, dándole facultades de planeación y evaluación del desempeño gubernamental, vinculatorias y la asignación del presupuesto; promueva la profesionalización de un Servicio Civil de Carrera de los asesores parlamentarios para garantizar un Poder Legislativo eficiente y capaz de dar continuidad a los trabajos de la anterior legislatura.			1. Reformar la Ley Orgánica del Congreso y su Reglamento para estrechar la vinculación de las comisiones del Congreso con las distintas ramas del gobierno, dándoles facultades de planeación y evaluación del desempeño gubernamental; aumentar las facultades de las comisiones en materia de investigación, control y dictamen; establecer mecanismos para que las iniciativas no se congelen en las comisiones.
<b>SIMILITUD</b>		4. Fortalecer a los organismos autónomos del Estado a través de políticas legislativas y presupuestales de vigorización y de respeto a su naturaleza administrativa, técnica y política, incluyendo al Banco de México, IFE, CNDH, INEGI y otros.			4. Impulsar la autonomía del INEGI; de la Procuraduría General de la República –para que se convierta en una auténtica Fiscalía- y del Sistema de Administración Tributaria.	

<b>Reforma del Estado: Régimen de Estado y Gobierno</b>	<b>Partido Acción Nacional</b>	<b>Alianza por México</b>	<b>Coalición por el Bien de Todos</b>	<b>Nueva Alianza</b>	<b>Alternativa Socialdemócrata y Campesina</b>	<b>Frente Amplio Progresista</b>
<b>SIMILITUD</b>	4. Redoblar los esfuerzos de buen gobierno y gestión de calidad en todas las dependencias gubernamentales, promoviendo modelos de excelencia, la incorporación de nuevas tecnologías de información, de mecanismos de gobierno electrónico y los conceptos de innovación y excelencia en el servicio público que le permitan al contribuyente realizar trámites rápidos y sin intermediarios.	5. Continuar con la implementación de nuevas tecnologías que fortalezcan la eficacia de la Administración Pública, incluyendo las modalidades de gobierno digital.			5. Incorporar a las tareas administrativas el uso de nuevas tecnologías de información y/o comunicación que contribuyan a la mejor atención y servicio al público ciudadano.	
<b>SIMILITUD</b>	5. Seguir impulsando la efectividad del gobierno a través de mecanismos de gestión de calidad y acceso a nuevas tecnologías, que reduzcan las regulaciones y requisitos y permitan a los ciudadanos una rápida atención y respuesta a sus peticiones y trámites.	6. Revisar y modernizar la Administración Pública Federal en sus ámbitos centralizado y desconcentrado, a fin de cumplir de la mejor manera con los grandes objetivos del Estado mexicano, así como reflejar este proceso en los órdenes estatal, municipal y del Distrito Federal.				

<b>Reforma del Estado: Régimen de Estado y Gobierno</b>	<b>Partido Acción Nacional</b>	<b>Alianza por México</b>	<b>Coalición por el Bien de Todos</b>	<b>Nueva Alianza</b>	<b>Alternativa Socialdemócrata y Campesina</b>	<b>Frente Amplio Progresista</b>
<b>SIMILITUD</b>			4. Fortalecer a la Cámara de Senadores en la definición y en la evaluación de la política exterior.			2. Reformar para fortalecer al Congreso y éste tenga facultades adicionales en materia de política exterior, aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, salarios mínimos y radio y televisión.  3. Reformar la Constitución para que la política exterior sea definida por el Presidente de la República y el Senado; y éste último sea en encargado de ratificar Secretario de Relaciones Exteriores.
<b>SIMILITUD</b>	6. Promover un programa de simplificación y eficiencia total en la administración, reduciendo los espacios para la corrupción.	7. Garantizar que los funcionarios públicos cumplan con el Artículo 113 Constitucional en materia de ética laboral, como son los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de las funciones públicas, empleos, cargos y comisiones.		3. Fortalecer a las instituciones, basándose en cinco características fundamentales de organización:  a) Diseñar una estructura que consolide el servicio civil de carrera y, en la misma medida, un esquema que sancione a los funcionarios que no están respondiendo con los objetivos fijados por la Administración. Para ello deben instrumentarse mecanismos prospectivos y retrospectivos de rendición de cuentas más allá del voto, que permitan que en todo momento los funcionarios respondan por las acciones positivas o negativas en el servicio público. [...]	6. Impulsar una reforma en la administración pública que opere bajo los principios de servicio ciudadano, lealtad institucional, ética pública y, sobre todo, que produzca resultados que se traduzcan en respuestas a las necesidades, reclamos e intereses de la ciudadanía.	3. Iniciar la revisión integral del Título Cuarto de la Constitución, de las responsabilidades de los servidores públicos y patrimonial del Estado, para establecer un sistema integrado administrativo, parlamentario y judicial que garantice la rendición de cuentas públicas y otorgar facultades de acción penal a la Auditoría Superior de la Federación.



*CUADRO COMPARADO DE PLATAFORMAS ELECTORALES REGISTRADAS EN EL IFE,  
PARA EL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL 2006, SEGÚN LOS SEGMENTOS TEMÁTICOS DE LA REFORMA DEL ESTADO Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS SIMILARES*

Reforma del Estado: Régimen de Estado y Gobierno	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>			5. Realizar una consulta amplia y formal para que la sociedad determine si quiere o no una revisión integral de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y cuál es la mejor vía para realizarla: sea esta la aprobación de un proyecto por el procedimiento ordinario de reformas constitucionales; o sea, mediante la convocatoria a un Congreso Constituyente. En todo caso, la aprobación de una nueva constitución requerirá del refrendo de la mayoría de los ciudadanos mexicanos.			4. Definir el proyecto de reforma integral y el método que permita iniciar el proceso de cambio constitucional, ya sea mediante: a) La creación de una Comisión Congresional con la más alta representación que tenga por objetivo presentar el proyecto de la nueva constitucionalidad. b) El establecimiento de un Consejo Constitucional con participación de legisladores federales y locales, representantes de los partidos, de los municipios y entidades federativas, así como por expertos, personalidades y representantes de la sociedad civil.
<b>SIMILITUD</b>		8. Promover la actualización constante de la legislación sobre adquisiciones y obras públicas.	6. Garantizar la licitación abierta de la obra y adquisiciones públicas.			
<b>SIMILITUD</b>	7. Analizar la estructura gubernamental para procurar un gobierno eficaz que cumpla cabalmente con las necesidades de los ciudadanos.	9. Revisar las instituciones del régimen político mexicano a fin de realizar los cambios y arreglos que aseguren la viabilidad y gobernabilidad democrática que el país requiere.				

Reforma del Estado: Régimen de Estado y Gobierno	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
SIMILITUD			<p>7. Abrir un espacio de convergencia entre fuerzas económicas, políticas y sociales para definir las bases institucionales del nuevo régimen político y proceder a las reformas necesarias para establecerlo. Sea que se opte por el gobierno de gabinete, el semipresidencialismo o el parlamentarismo; en cualquier caso, el objetivo es establecer mecanismos que propicien la conformación de coaliciones de gobierno y mayorías legislativas estables que contribuyan a la gobernabilidad democrática.</p>		<p>7. Hacer un gobierno de coaliciones con las fuerzas políticas que estén representadas en el nuevo congreso, con el objeto de facilitar la construcción de mayorías parlamentarias que permitan mayor certidumbre y gobernabilidad:</p> <p>a) Invitar al gobierno de coalición a especialistas integrantes de la sociedad que representen organizaciones civiles o a expertos académicos y de investigación.</p> <p>b) Basar los acuerdos para el cogobierno en objetivos de políticas públicas en que estén a favor los aliados. Sólo después de acordadas las bases políticas se tratarán los lugares del gabinete que correspondan a cada fuerza.</p> <p>c) Los acuerdos para integrar el gabinete incluirán criterios para seleccionar a los mejores perfiles profesionales, partidistas o no.</p> <p>d) Aun cuando todavía no tenga facultades legales, se solicitará al Congreso la ratificación de los nombramientos del gabinete presidencial.</p> <p>e) Someter a examen y ratificación del congreso el nombramiento de los responsables de áreas sensibles del Estado y del Gobierno Federal, como Pemex, la CFE y el Cisen.</p>	

Reforma del Estado: Régimen de Estado y Gobierno	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>			8. Concluir la reforma política del Distrito Federal, garantizando a la entidad y a sus ciudadanos los mismos derechos que los del resto del país sin demérito de su calidad como capital de la república y sede de los poderes federales.			5. Constitución del Distrito Federal con derechos políticos y ciudadanos equivalentes a los de las entidades federativas y un diseño institucional compatible con su calidad de gran ciudad y de ser sede de los Poderes de la Unión.
<b>OTRAS PROPUESTAS...</b>	<p>8. Dar más certeza jurídica al ciudadano facultando al Congreso de la Unión y al Poder Ejecutivo para consultar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la constitucionalidad de una iniciativa o decreto, para limitar con ello las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad.</p> <p>9. Modificar la fecha de toma de posesión del Poder Ejecutivo a un día más cercano a su elección y a la instalación de la Legislatura correspondiente.</p> <p>10. Establecer procedimientos transparentes y de colaboración entre poderes sobre los distintos nombramientos y ratificaciones de funcionarios que resuelve el Poder Legislativo.</p>	<p>10. Consolidar al Congreso de la Unión como un verdadero foro de debate de las propuestas ciudadanas, estableciendo la obligación de los representantes populares de rendir cuentas en forma periódica, en sus distritos, tanto de su intervención en las comisiones y sesiones de la Cámara, como de los resultados de su gestión ante la Administración Pública.</p> <p>11. Establecer reglas sobre formatos de comparecencias de servidores públicos que atiendan aspectos puntuales del interés de las comisiones.</p> <p>12. Institucionalizar la asistencia técnica y especializada que actualmente reciben los legisladores a través de equipos de asesores, con el objeto de reducir las asimetrías que todavía existen en este renglón con el Ejecutivo.</p>	<p>9. Establecer un Estado Social, Democrático de Derecho que garantice la ampliación y garantía del ejercicio pleno de los derechos humanos, los compromisos económicos y sociales del Estado que beneficien a las capas menos favorecidas para que dejen de serlo y un sistema electoral que favorezca la equidad, la participación desde la sociedad y termine con la partidocracia.</p> <p>10. Reconocer la autonomía de los pueblos indios en concordancia con los órdenes federal, estatal y municipal.</p> <p>11. Dar plena transparencia al manejo y aplicación de los recursos. Erradicar el carácter "electorero" y clientelar de las políticas sociales y de combate a la pobreza.</p>	<p>2. Promover un Estado cada vez menos administrador y cada vez más rector y más concertador, en medio de un sistema de múltiples iniciativas, tanto de la empresa privada como del resto de la sociedad. Por ello, se considera la reforma estructural relativa a las empresas que permanecen en manos del Gobierno, para que se liberen esos sectores, buscar las mejores condiciones de venta y utilizar esos recursos para desempeñar mejor las funciones que sí le competen mejorando los niveles de vida de los ciudadanos.</p> <p>3. Orientar la libre competencia y la capacidad creadora de la propiedad y la iniciativa privada para que cumpla su función social.</p>	<p>8. Poner a discusión la pertinencia de crear la figura de Jefe de Gabinete para separar las funciones de Jefe de Gobierno de las de Jefe de Estado; éstas últimas recaerían en el Presidente de la República.</p> <p>9. Establecer una disposición constitucional que genere incentivos de cooperación para que quienes integren el gabinete, a propuesta del Presidente electo, sean ratificados por el Congreso.</p> <p>10. Tomar las medidas necesarias para extender las áreas de la administración pública en las que se deba ingresar y permanecer de acuerdo con la normatividad de un servicio civil de carrera que de certidumbre y seguridad social a los funcionarios públicos y a sus familias.</p>	<p>6. Otorgar facultades al Congreso de la Unión en la definición de la política pública de radio y televisión y espacios a la ciudadanía.</p> <p>7. Reforzar el carácter de organismos públicos de Estado de PEMEX, CFE y LyFC y rescatarlos mediante el cambio de su régimen fiscal, su autonomía administrativa y de operación, austeridad en su administración y combate a la corrupción.</p>

Reforma del Estado: Régimen de Estado y Gobierno	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<p>...OTRAS PROPUESTAS...</p>	<p>11. Facultar al Presidente para enviar iniciativas preferentes en razón de la materia o de su urgencia, de modo que deban atenderse con prioridad por el Congreso para que sean discutidas y dictaminadas durante el período en el que fueron presentadas.</p> <p>12. Clarificar los procedimientos para la sustitución presidencial en caso de ausencia absoluta, procurando evitar conflictos políticos y estableciendo que tal designación deberá recaer en una persona del partido que obtuvo el triunfo en la última elección presidencial.</p> <p>13. Establecer el juicio político para el Presidente por violaciones graves, directas y sistemáticas a la Constitución y que alteren la forma de gobierno o las instituciones democráticas.</p> <p>14. Eliminar la facultad de autorización que el Congreso ejerce sobre los viajes al extranjero del Presidente de la República, y estableceremos que tanto el titular del Poder Ejecutivo como los legisladores rindan un informe público y detallado sobre los pormenores de giras y actividades oficiales realizadas fuera del país.</p>	<p>13. Propiciar una relación favorable de diálogo y acuerdo entre los Poderes de la Unión y de éstos con los Poderes estatales.</p> <p>14. Propiciar una administración de servicios públicos orientada al usuario y buscar la participación de los ciudadanos, implementando políticas que le permitan ejercer evaluaciones de los mismos.</p> <p>15. Incorporar a los procesos de modernización administrativa las aportaciones y participación de los trabajadores al servicio del Estado.</p>	<p>12. Promover una nueva Ley de Presupuesto que garantice la participación de la Cámara de Diputados en la elaboración, vigilancia y modificación del presupuesto. Es indispensable el establecimiento de reglas claras en el ejercicio del gasto público y, en tanto no se establezca un Tribunal de Cuentas autónomo, hacer eficiente y riguroso el sistema de rendición de cuentas.</p>	<p>4. Fortalecer a las instituciones, basándose en cinco características fundamentales de organización: [...]</p> <p>b) Adaptar los principios de la "Nueva Gestión Pública" al fortalecimiento institucional, sobre la base de la respuesta satisfactoria a las demandas sociales. Esto implica la transmisión de cuatro principios determinantes: énfasis en la gente, liderazgo participativo, estilos de trabajo innovadores y fuerte orientación hacia el ciudadano, considerando que lo sustancial es adaptar la satisfacción ciudadana al eje de la actuación burocrática.</p> <p>c) Canalizar de manera adecuada los recursos públicos, para obtener el mayor rendimiento y evitar el desperdicio de recursos que se pueden orientar al cumplimiento de otras funciones necesarias para el desarrollo de la economía del país.</p> <p>d) Establecer un esquema de derecho y obligaciones para la ciudadanía y el funcionario público, en el marco de actuación de la función pública de las leyes que rigen la vida institucional.</p> <p>e) Reformar al Poder Judicial para impulsar un nuevo papel del Estado.</p>		

Reforma del Estado: Régimen de Estado y Gobierno	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<p><b>...OTRAS PROPUESTAS...</b></p>	<p>15. Reducir el tamaño del Poder Legislativo a fin de facilitar la construcción de mayorías, la evaluación a los legisladores y hacer más eficiente el trabajo parlamentario.</p> <p>16. Promover el juicio ciudadano a diputados y senadores a través de la posibilidad de su reelección inmediata y acotada, fortaleciendo así la vinculación entre los representantes y los ciudadanos.</p> <p>17. Instituir un régimen de incompatibilidades con actividades privadas para evitar los conflictos de intereses con la función pública.</p> <p>18. Proponer una legislación que regule y establezca las condiciones y límites de la práctica del cabildeo y promoción de iniciativas legales por parte de los sectores sociales, empresas privadas y grupos de interés.</p> <p>19. Limitar la figura del fuero constitucional a la mera protección de la función y no de la persona, excluyendo de este privilegio los casos de flagrancia y precisando que, por lo que hace al legislador, concluye cuando se separa de sus funciones por cualquier motivo.</p>			<p>7. Tomar en cuenta, con las correcciones pertinentes, las recomendaciones del Banco Mundial, la OCDE, la UNESCO y otras instituciones que apuntan hacia el reforzamiento de un buen gobierno.</p> <p>8. Reconocer que la participación del Estado en actividades productivas y de servicio debe limitarse a su papel de garante de los derechos del consumidor, y no intervenir en el mercado, salvo en los casos de los grupos vulnerables.</p>		

Reforma del Estado: Régimen de Estado y Gobierno	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
...OTRAS PROPUESTAS...	<p>20. Ampliar los períodos de sesiones del Congreso para permitir un trabajo legislativo serio, responsable y profesional y dedicando un tiempo exclusivo a la glosa y el análisis del informe presidencial.</p> <p>21. Impulsar mecanismos para asegurar la transparencia de todos los gastos ejercidos por el Congreso de la Unión y los grupos parlamentarios que lo integran.</p> <p>22. Proponer la emisión de una cédula ciudadana que facilite a las personas su identificación para todo tipo de trámites y que, a su vez, elimine la dispersión de documentos otorgados por los diversos órganos del Estado.</p> <p>23. Facilitar procedimientos para reclamar la responsabilidad patrimonial del Estado en caso de daño o menoscabo provocado por el gobierno al patrimonio del ciudadano.</p> <p>24. Modernizar la infraestructura física de las aduanas a través de la ampliación de los carriles exclusivos y del programa de empresas certificadas, y adoptar en todas los puntos aduaneros el sistema de revisión única y el funcionamiento de los Recintos Estratégicos Fiscalizados.</p>					

Reforma del Estado: Régimen de Estado y Gobierno	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<p>... OTRAS PROPUESTAS</p>	<p>25. Revisar el marco normativo de las reglas gubernamentales y racionalizar la expedición de nuevas normas, sometiéndolas a un estricto análisis de costo beneficio que frene la tendencia a incrementar el número de trámites y regulaciones.</p> <p>26. Proponer la expedición de una ley que ordene las fuentes del Derecho Administrativo Federal y que, además de limitar el número de autoridades administrativas facultadas para expedir las normas de carácter general, permita identificar con claridad su jerarquía y alcance.</p> <p>27. Impulsar una normatividad administrativa de trámites electrónicos que promueva la competitividad de las empresas y que exija a todas las dependencias una atención eficiente y rápida, con validez y garantías jurídicas para todos los ciudadanos.</p> <p>28. Elaborar el Plan Nacional de Desarrollo teniendo como referente la visión de largo plazo. Para ello, hay impulsar mecanismos para evaluar su cumplimiento y para vincular a los distintos órdenes de gobierno del país con el objetivo de que las políticas públicas de mediano y largo plazo cuenten con una visión global y compartida.</p>			9.		

(FUENTE: <http://www.ife.org.mx/portal/site/ife/menuitem.b87f76473409cdb69f42e009100000f7/>)

<b>CUADRO 2.<sup>1</sup></b>						
<b>REFORMA DEL ESTADO: DEMOCRACIA Y SISTEMA ELECTORAL</b>						
Reforma del Estado: Democracia y Sistema Electoral	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>	1. Impulsar un calendario nacional de procesos electorales que compacte las fechas de los comicios locales y, en la medida de lo posible, los empate con los federales, y con ello limitar el gasto electoral así como el costo de la organización de las elecciones.		1. Promover las reformas necesarias para armonizar los calendarios electorales del país a efecto de celebrar un máximo de cuatro jornadas electorales nacionales y locales en cada sexenio, en lugar de las setenta que actualmente se realizan, con el objeto de facilitar la participación electoral y reducir sustancialmente el dispendio de recursos públicos en elecciones.  2. Reducir los tiempos del proceso electoral.		1. Homogeneizar el calendario electoral de los estados para hacerlo coincidente con el calendario federal, de modo que los tiempos de campaña y de sucesión se restrinjan en beneficio de la operación administrativa política gubernamental.  2. Impulsar una segunda generación de reformas político-electorales que incluyan la revisión de la composición y operación del Instituto Federal Electoral y del Tribunal Electoral; así como temas tales como: la fiscalización de las finanzas de los partidos políticos; la equidad más estricta en los tiempos de radio y televisión; la reelección inmediata de legisladores y; un régimen más idóneo de coaliciones; <b>recortar los tiempos de las campañas electorales</b> , regular las precampañas y disminuir considerablemente los montos de financiamiento a los partidos políticos.	1. Reducir el tiempo y topes de gasto de las campañas.

<sup>1</sup> En el presente documento se utiliza el término “propuestas similares” en lugar de “coincidencias”, en función de que éste último ofrece la connotación de algo idéntico, en tanto que el que hoy preferimos, busca referirse a la cercanía temática de cada una de las Plataformas Políticas registradas en el IFE, para el más reciente proceso de elecciones presidenciales, terminado el 2 de julio de 2006.



Reforma del Estado: Democracia y Sistema Electoral	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>	2. Reglamentar las precampañas limitando su duración y costos, y reducir los tiempos de la campaña presidencial y de las campañas al Congreso, haciendo prevalecer la equidad en todo el proceso electoral.		3. Regular las precampañas políticas y los gastos de los precandidatos.		3. Impulsar una segunda generación de reformas político-electorales que incluyan la revisión de la composición y operación del Instituto Federal Electoral y del Tribunal Electoral; así como temas tales como: la fiscalización de las finanzas de los partidos políticos; la equidad más estricta en los tiempos de radio y televisión; la reelección inmediata de legisladores y; un régimen más idóneo de coaliciones; recortar los tiempos de las campañas electorales, <b>regular las precampañas</b> y disminuir considerablemente los montos de financiamiento a los partidos políticos.	2. Regular las precampañas y el gasto de los precandidatos.

Reforma del Estado: Democracia y Sistema Electoral	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
SIMILITUD	3. Limitar el gasto público destinado a los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales, y revisar las funciones y presupuesto del Instituto Federal Electoral para compactar sus obligaciones en la época no electoral.		4. Disminuir el monto total de las prerrogativas que reciben los partidos políticos y distribuirlo de forma más equitativa.		4. Impulsar una segunda generación de reformas político-electorales que incluyan la revisión de la composición y operación del Instituto Federal Electoral y del Tribunal Electoral; así como temas tales como: la fiscalización de las finanzas de los partidos políticos; la equidad más estricta en los tiempos de radio y televisión; la reelección inmediata de legisladores y; un régimen más idóneo de coaliciones; recortar los tiempos de las campañas electorales, regular las precampañas y <b>disminuir considerablemente los montos de financiamiento a los partidos políticos.</b>	

Reforma del Estado: Democracia y Sistema Electoral	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
SIMILITUD	4. Proponer mecanismos que aseguren la transparencia y la equidad en la contratación de anuncios promocionales en los medios de comunicación.		5. Prohibir la contratación directa por parte de los partidos políticos de espacios publicitarios en los medios de comunicación. Estos solo podrán comprarse a través de los órganos electorales. Regular las tarifas de los medios de comunicación para evitar los precios diferenciados y establecer tarifas preferenciales para los partidos políticos.		5. Impulsar una segunda generación de reformas político-electorales que incluyan la revisión de la composición y operación del Instituto Federal Electoral y del Tribunal Electoral; así como temas tales como: la fiscalización de las finanzas de los partidos políticos; <b>la equidad más estricta en los tiempos de radio y televisión</b> ; la reelección inmediata de legisladores y; un régimen más idóneo de coaliciones; recortar los tiempos de las campañas electorales, regular las precampañas y disminuir considerablemente los montos de financiamiento a los partidos políticos.  6. Proponer una modificación para que sea el IFE el encargado de contactar tiempos de publicidad, a solicitud de los partidos políticos, con cargo al presupuesto de estos últimos.	3. Reforma electoral para <b>garantizar la equidad en los procesos electorales</b> , que modifique la estructura del IFE y del tribunal, así como de los organismos estatales.

CUADRO COMPARADO DE PLATAFORMAS ELECTORALES REGISTRADAS EN EL IFE,  
PARA EL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL 2006, SEGÚN LOS SEGMENTOS TEMÁTICOS DE LA REFORMA DEL ESTADO Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS SIMILARES

Reforma del Estado: Democracia y Sistema Electoral	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
SIMILITUD		1. Garantizar que la publicidad de los actos gubernamentales durante el periodo de campañas electorales tenga un carácter informativo y/o educativo; en ningún caso deberá incluir contenidos que impliquen la promoción personal de los funcionarios públicos o el proselitismo abierto o encubierto de algún partido político.	6. Prohibir expresamente la publicidad de los tres órdenes de gobierno en tiempos electorales.			4. Suprimir el financiamiento privado a partidos políticos y campañas electorales <b>y la propaganda oficial en forma permanente.</b>
SIMILITUD	5. Transparentar el gasto de la democracia, consolidando las facultades de fiscalización del Instituto Federal Electoral, otorgándole el acceso al secreto bancario y fiscal, y obligando a los particulares a rendirle informes sobre la contratación de toda la publicidad política. 6. Instaurar en la Constitución un régimen de transparencia en los partidos que los obligue a un sistema permanente de información al ciudadano.	2. Promover la promulgación de una Ley General de Partidos Políticos, moderna y eficaz, que incentive las prácticas de democracia interna, el respeto a las dirigencias a los derechos de los militantes, el apego a la legalidad estatutaria, la igualdad de oportunidades, <b>la transparencia en el ejercicio de los recursos provenientes del financiamiento público y privado</b> , así como también que preserve a los partidos como entidades de interés público.	7. Eliminar el secreto bancario en relación con el manejo financiero de los partidos políticos.	1. Obligar, mediante la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, a los partidos políticos no sólo a recibir la recomendación de hacer pública la información relacionada con el origen y destino de su gasto, sino que tienen que ser vinculados directamente con dicha ley y estar sujetos a consecuencias jurídicas en el caso de su incumplimiento.	7. Impulsar una segunda generación de reformas político-electorales que incluyan la revisión de la composición y operación del Instituto Federal Electoral y del Tribunal Electoral; así como temas tales como: <b>la fiscalización de las finanzas de los partidos políticos</b> ; la equidad más estricta en los tiempos de radio y televisión; la reelección inmediata de legisladores y; un régimen más idóneo de coaliciones; recortar los tiempos de las campañas electorales, regular las precampañas y disminuir considerablemente los montos de financiamiento a los partidos políticos.	5. Fortalecer los mecanismos de fiscalización del IFE.

Reforma del Estado: Democracia y Sistema Electoral	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>	7. Incorporar las figuras de referéndum, plebiscito e iniciativa popular en materias fundamentales bajo criterios de prioridad que eviten su utilización en consultas sin trascendencia social.	3. Promover la democracia participativa a través de procedimientos e instituciones de democracia semidirecta como el referéndum, el plebiscito y la iniciativa popular.	8. Construir una nueva relación gobierno-sociedad mediante la incorporación al marco jurídico de figuras de democracia participativa como: consulta ciudadana; rendición de cuentas; auditoría social; iniciativa popular; revocación de mandato; referéndum; plebiscito; y derecho a voz ciudadana.	2. Perfeccionar los procesos legislativos, mediante la convocatoria a plebiscito, referéndum, así como la consulta popular, donde podrá consolidarse la participación ciudadana.	8. Promover una Ley de Participación Ciudadana a nivel federal que dé certidumbre y establezca las bases para una participación social amplia. Creemos que la democracia representativa debe fortalecerse con formas de democracia directa, tales como: iniciativas legislativas populares, revocación de mandato, candidaturas ciudadanas independientes, plebiscito, referéndum.	6. Reforma para introducir la democracia participativa: referéndum, plebiscito, iniciativa popular, revocación del mandato e iniciativa constructiva, garantía del derecho de petición mediante la afirmativa ficta en las demandas de los ciudadanos ante la administración pública, participación ciudadana en la administración local, en la definición y seguimiento de los presupuestos municipales (propuestos participativos) y en la gestión de los servicios públicos.
<b>SIMILITUD</b>	8. Mejorar los mecanismos de rendición de cuentas entre los legisladores y sus representados a través de la elección consecutiva de alcaldes y legisladores, de la disminución del número de diputados y senadores, de la ampliación de los periodos de sesiones y de la introducción de algunos esquemas de democracia participativa.		9. Reformular la asignación de diputados de representación proporcional, para eliminar la sobrerrepresentación y la subrepresentación.		9. Impulsar una segunda generación de reformas político-electorales que incluyan la revisión de la composición y operación del Instituto Federal Electoral y del Tribunal Electoral; así como temas tales como: la fiscalización de las finanzas de los partidos políticos; la equidad más estricta en los tiempos de radio y televisión; <b>la reelección inmediata de legisladores</b> y; un régimen más idóneo de coaliciones; recortar los tiempos de las campañas electorales, regular las precampañas y disminuir considerablemente los montos de financiamiento a los partidos políticos.	

Reforma del Estado: Democracia y Sistema Electoral	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>		4. Promover con carácter de política de Estado, un programa integral de cultura política democrática de los mexicanos, basado en el respeto al Estado de Derecho y a los valores que permiten la convivencia armónica de la sociedad.			10. Promover una legislación electoral que establezca como obligación a los partidos políticos promover la cultura democrática y cívica entre la ciudadanía independientemente de la militancia o filiación política. 11. Fortalecer el papel del IFE como organismo autónomo en la construcción de una verdadera cultura ciudadana, por lo que además de encargarse de la organización electoral deberá acentuar sus tareas de capacitación y educación cívica, haciendo un mejor uso de su presupuesto.	
<b>SIMILITUD</b>			10. Permitir el registro de candidaturas comunes; reducir requisitos para la formulación de coaliciones; y, normar el registro de candidaturas independientes.		12. Impulsar una segunda generación de reformas político-electorales que incluyan la revisión de la composición y operación del Instituto Federal Electoral y del Tribunal Electoral; así como temas tales como: la fiscalización de las finanzas de los partidos políticos; la equidad más estricta en los tiempos de radio y televisión; la reelección inmediata de legisladores y; un régimen más idóneo de coaliciones; recortar los tiempos de las campañas electorales, regular las precampañas y disminuir considerablemente los montos de financiamiento a los partidos políticos.	

Reforma del Estado: Democracia y Sistema Electoral	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
OTRAS PROPUESTAS...	<p>9. Fortalecer los esquemas de relación entre los Poderes de la Unión, impulsando con ello condiciones para alcanzar los acuerdos que demanda la nueva realidad política del país.</p>	<p>5. Promover acciones para revisar el sistema electoral, la estructura de partidos y la organización y funciones gubernamentales, tendientes a consolidar gobiernos legítimos en los órdenes federal, estatal, del Distrito Federal, y municipal, dentro de los cuales se facilite la mayor participación posibles de los ciudadanos y se fortalezcan sustancialmente los derechos políticos y electorales de los mexicanos.</p> <p>6. Revisar la pertinencia jurídica de normar en la legislación electoral, que la postulación de candidatos a puestos de elección popular se eviten registrar a aspirantes que en seis meses previos al propio registro, tengan reconocimiento de militancia en un partido diferente al que los postula.</p> <p>7. Promover en materia de justicia electoral, reformas a las leyes electorales para que se establezcan plazos definidos y precisos para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emita sus resoluciones, privilegiando el respeto al voto ciudadano depositado en las urnas.</p>	<p>11. Reducir el tope de financiamiento legal con recursos de origen privado y reglamentarlos para que estos solo puedan aportarse por los miembros, afiliados o simpatizantes de un partido político.</p> <p>12. Sancionar durante el proceso electoral a los partidos y los candidatos que violen los topes de gastos de campaña.</p> <p>13. Federalizar los procedimientos y las autoridades electorales locales, bajo responsabilidad de un solo órgano que genere credibilidad, confianza en los procesos electorales a todos niveles y reduzca los gastos excesivos que se derivan de la duplicidad existente.</p> <p>14. Impedir que los consejeros electorales ciudadanos federales y estatales, durante los dos años inmediatamente posteriores al término de su encargo, ocupen puestos de elección popular y cargos públicos.</p>		<p>13. Consolidar un verdadero sistema plural competitivo con instituciones democráticas y republicanas sólidas.</p>	<p>7. Reforma electoral para garantizar la equidad en los procesos electorales, que modifique la estructura del IFE y del tribunal, así como de los organismos estatales.</p> <p>8. Asegurar que los consejeros del IFE y los magistrados del Tribunal Electoral sean independientes y profesionales, de modo que esas instituciones garanticen imparcialidad y certeza para todos.</p> <p>9. Suprimir el financiamiento privado a partidos políticos y campañas electorales y la propaganda oficial en forma permanente.</p> <p>10. Otorgar suficiente acceso a los partidos en los tiempos oficiales.</p>

Reforma del Estado: Democracia y Sistema Electoral	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
...OTRAS PROPUESTAS		<p>8. Otorgar a las instancias estatales de justicia electoral, sean tribunales autónomos o salas de los tribunales judiciales locales, la facultad de resolver en forma definitiva e inatacable los recursos concernientes a la validez de los procesos electorales locales en sus diferentes etapas.</p> <p>9. Promover que el gobierno mida su eficacia en el logro de metas y objetivos racionalmente propuestos, mediante un proceso permanente de planeación democrática en el que participen organizadamente los miembros de la sociedad.</p>	<p>15. Promover una Ley de Partidos Políticos que los consolide como órganos de interés público, responsables frente a la sociedad y que establezca sus límites y obligaciones en el ejercicio de la representación popular. Ello permitirá además, acotar la injerencia de los Consejos y Tribunales Electorales en la vida interna de los partidos políticos.</p>			

(FUENTE: <http://www.ife.org.mx/portal/site/ife/menuitem.b87f76473409cdb69f42e009100000f7/>)



**CUADRO 3.<sup>1</sup>**  
**REFORMA DEL ESTADO: FEDERALISMO**

Reforma del Estado: Federalismo	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>	<p>1. Consolidar un verdadero federalismo hacendario para potenciar el desarrollo regional, ampliando las facultades constitucionales de recaudación de los estados y municipios y reconociendo a las entidades federativas la potestad y responsabilidad en materia de gasto, recaudación, deuda y rendición de cuentas.</p> <p>2. Otorgar más facultades de recaudación a los estados y municipios y fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para generar sinergia en el cobro de los impuestos y para transparentar el ejercicio del gasto público.</p>			<p>1. Hacer un federalismo hacendario que promueva que los impuestos recolectados en el nivel local sean reinvertidos en la misma región, para que el esfuerzo individual se traduzca en más y mejores servicios para los habitantes.</p>		
<b>SIMILITUD</b>	<p>3. Adecuar las fórmulas de distribución de las aportaciones federales que se canalizan a los estados y municipios para incentivar a las entidades federativas a superar las condiciones de pobreza.</p>	<p>1. Utilizar el sistema nacional de coordinación fiscal como mecanismo para la distribución de los recursos entre la administración central y los estados, procurando la reducción de las disparidades regionales.</p>	<p>1. Reestructurar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para emplear mejor los recursos financieros públicos y lograr que en las participaciones federales haya un nuevo equilibrio basado en los criterios de equidad y compensación a favor de los estados y municipios más pobres del país.</p>			

<sup>1</sup> En el presente documento se utiliza el término “propuestas similares” en lugar de “coincidencias”, en función de que éste último ofrece la connotación de algo idéntico, en tanto que el que hoy preferimos, busca referirse a la cercanía temática de cada una de las Plataformas Políticas registradas en el IFE, para el más reciente proceso de elecciones presidenciales, terminado el 2 de julio de 2006.

Reforma del Estado: Federalismo	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>		2. Profundizar la descentralización administrativa de funciones del gobierno federal hacia los gobiernos de los estados, en los asuntos de su competencia.		2. Fortalecer el sistema federal de México y trasladar la gran mayoría de las decisiones y obligaciones a las entidades federativas, toda vez que los gobiernos estatales y municipales tienen mayor capacidad de responder a las necesidades locales.	1. Descentralizar los procesos de des-incorporación administrativa que deberán de realizarse bajo la óptica de la corresponsabilidad y la traslación de responsabilidades, buscando que se atiendan problemas sociales de manera inmediata y eficaz, donde se reduzcan los costos por la prestación de los bienes y servicios cuando así lo posibilite el entorno.	
<b>SIMILITUD</b>	4. Reformar las leyes de Coordinación Fiscal y de Transparencia y de Acceso a la Información Pública Gubernamental, para exigir el uso transparente de todos los recursos federales que reciben las entidades federativas y asegurar la equidad en la transferencia a los municipios.		2. Establecer criterios claros en la entrega de los recursos asignados para terminar con la administración discrecional de los mismos, de tal manera que haya certeza de cuánto y cuándo se harán las transferencias presupuestales.			
<b>SIMILITUD</b>	5. Explicitar en la Constitución las facultades de las entidades federativas y transferir aquellas materias concurrentes que deben ser desarrolladas por los gobiernos estatales.	3. Promover una nueva institucionalidad federalista a partir de la modificación de la regla general de distribución de competencias contenida en el Artículo 124 Constitucional, para establecer las facultades exclusivas coincidentes y concurrentes de cada ámbito de gobierno.				

Reforma del Estado: Federalismo	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>			<p>3. Reformar el 115 constitucional para reconocer la diversidad y la heterogeneidad municipal, reconociendo las asimetrías y particularidades sociales, económicas, demográficas.</p> <p>4. Establecer bases constitucionales que efectivamente promuevan la asociación entre municipios y la gestión pública mancomunada, para que puedan formar sus propias instancias de desarrollo regional y, en las zonas metropolitanas, facilitar el establecimiento de instituciones para su mejor gobierno y administración.</p>			<p>1. Reforma al Artículo 115 constitucional para otorgarles facultades de aprobación de los estatutos del gobierno municipal, reconocer la diversidad municipal, facilitar la asociación de municipios y la coordinación metropolitana en las grandes ciudades.</p>
<b>SIMILITUD</b>		<p>4. Promover al municipio –legal, administrativa y operativamente- como una instancia de planeación dentro de los sistemas estatales.</p>	<p>5. [...] Se debe modernizar la administración pública en los municipios, garantizando el control democrático del gobierno y la rendición de cuentas.</p> <p>6. Reformar, en concordancia con el punto anterior, la Ley de Coordinación Fiscal para aumentar los recursos económicos y las facultades de la administración y finanzas del municipio.</p>			<p>2. Revisión a fondo de la Ley de Coordinación Fiscal que enfatice sus componentes distributivos, aumente las facultades de los gobiernos estatales y municipales, controlando el dispendio.</p>

Reforma del Estado: Federalismo	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>	6. Impulsar un desarrollo local equilibrado, proponiendo nuevas bases jurídicas para distribuir adecuadamente las facultades de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas para el desarrollo regional que llevan a cabo la Federación, estados y municipios.	5. Impulsar programas de desarrollo regional que comprendan varios estados, o regiones similares de diversos estados, a los que concurren recursos de la Federación para apoyar iniciativas de las regiones. De manera específica, avanzar en la concreción del Programa de Desarrollo del Sureste de México.	7. Instrumentar en los nuevos esquemas de gasto público la planeación regional y la explotación racional de nuestros recursos. En especial hay que fortalecer a los municipios para que puedan construir la infraestructura que les permita prestar los servicios de agua potable, recolección de desechos sólidos, alumbrado público e infraestructura comunitaria y junto con la modernización del impuesto predial puedan aumentar sus ingresos por la prestación de estos servicios.			
<b>OTRAS PROPUESTAS...</b>	7. Ampliar y fortalecer las facultades de la Auditoría Superior de la Federación, impulsar su coordinación con los órganos de fiscalización estatales para vigilar el destino de todos los recursos donde quiera que sean aplicados, y asegurar que estados y municipios rindan cuentas sobre los apoyos federales recibidos.  8. Impulsar las economías locales, generar una política de agrupamientos industriales, para que en un esfuerzo conjunto, estados, municipios, universidades y organizaciones civiles realicen acciones coordinadas que detonen los sectores económicos de acuerdo con las vocaciones y ventajas comparativas de cada localidad.	6. Revisar, ampliar y fortalecer los convenios de coordinación entre la Federación y los estados, especialmente los relativos a cuestiones de desarrollo social, fiscales y de seguridad pública.  7. Establecer mecanismos de coordinación entre los gobiernos federal, estatales, municipales y la sociedad civil para lograr una participación gradual y activa de la población en los procesos de planeación regional en la atención de la demanda social.  8. Fortalecer la cooperación de los gobiernos municipales. Fomentar la reforma administrativa en los municipios.  9. Autorizar formas de asociación interestatal e intermunicipal.	8. Reformar el artículo 41 constitucional para incluir el reconocimiento al municipio como depositario del ejercicio de la soberanía popular.  9. Reformar las leyes orgánicas municipales en las diversas entidades federativas para cumplir con el espíritu del artículo 115 constitucional y que el ayuntamiento sea efectivamente representativo, pueda ejercer a plenitud sus atribuciones y su capacidad como orden de gobierno, autónomo y actor de su propio desarrollo. En ese sentido, se debe modernizar la administración pública en los municipios, garantizando el control democrático del gobierno y la rendición de cuentas.		2. Fomentar un federalismo, en materia de justicia y seguridad pública, autónomo y responsable, donde cada entidad al mismo tiempo que se procure seguridad, sea capaz de coordinarse con la federación y el resto de las entidades y niveles de gobierno	3. Rediseñar el régimen federal como parte del cambio en el régimen político y asegurar el avance democrático en los estados, fortalecer la vida municipal y la efectividad del gobierno en las zonas metropolitanas.

Reforma del Estado: Federalismo	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
...OTRAS PROPUESTAS	<p>9. Proponer en la Constitución las figuras asociativas de carácter metropolitano que permitan a las ciudades el diseño de planes de desarrollo conjuntos que a su vez sean espacios de diálogo permanente entre los sectores público, social y privado que permitan establecer políticas comunes en diversas materias como seguridad pública, medio ambiente, transporte e infraestructura.</p> <p>10. Impulsar con los estados y municipios la inversión conjunta para instalaciones de módulos de gobierno electrónico con un sistema de ventanilla única que permitan el cumplimiento de trámites gubernamentales federales, estatales o municipales en línea, aprovechando la infraestructura instalada por alguno de los órdenes de gobierno y ampliando la cobertura de la red e-México.</p> <p>11. Permitir la evaluación ciudadana a través de la posibilidad de la reelección consecutiva de presidentes municipales, síndicos, regidores y diputados locales.</p>	<p>10. Promover que las legislaturas de los estados establezcan códigos urbanos homogéneos en todos los municipios del país.</p> <p>11. Impulsar acuerdos de coordinación de los municipios que integran las principales zonas conurbanas del país, para la planeación y programación de obras que incidan en el desarrollo urbano.</p> <p>12. Ampliar los recursos jurídicos con que cuentan los municipios frente a actos de los gobiernos estatal y federal que violen su ámbito de competencia.</p> <p>13. Impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales e incrementar la capacidad administrativa de las autoridades municipales.</p> <p>14. Fomentar el intercambio de experiencias municipales para mejorar la planeación de su desarrollo.</p> <p>15. Apoyar a los municipios fronterizos, y dotarlos de mayores recursos para que puedan atender eficazmente la problemática derivada de su condición de frontera.</p>	<p>10. Reformar la integración, funcionamiento y facultades de los ayuntamientos, establecidas en el artículo 115 constitucional, para dar cabida también a la demanda de autonomía y gobierno propio de los pueblos y comunidades indios.</p>			

(FUENTE: <http://www.ife.org.mx/portal/site/ife/menuitem.b87f76473409cdb69f42e009100000f7/>)

<b>CUADRO 4.<sup>1</sup></b> <b>REFORMA DEL ESTADO: REFORMA DEL PODER JUDICIAL</b>						
Reforma del Estado: Reforma del Poder Judicial	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>	1. Fortalecer las funciones del Consejo de la Judicatura para que su labor de fiscalización y vigilancia sobre los jueces y su desempeño sea más efectiva.		1. Someter a todas las autoridades judiciales a la transparencia y a la rendición de cuentas. Para ello, <b>es indispensable revisar la integración y funcionamiento del Consejo de la Judicatura, dada su ineficiencia en materia de corrupción, responsabilidades, evaluación y administración imparcial de nombramientos y promociones.</b>		1. Otorgar mayores facultades al Consejo de la Judicatura como órgano exclusivo del Poder Judicial para ejecutar el nombramiento de jueces y magistrados en todas las instancias del Poder Judicial.	1. Sanear internamente el sistema judicial, para ello será necesaria la revisión a fondo del Consejo de la Judicatura, dotándolo de la debida autonomía.
<b>SIMILITUD</b>			2. <b>Someter a todas las autoridades judiciales a la transparencia y a la rendición de cuentas.</b> Para ello, <b>es indispensable</b> revisar la integración y funcionamiento del Consejo de la Judicatura, dada su ineficiencia en materia de corrupción, responsabilidades, evaluación y administración imparcial de nombramientos y promociones.	1. Transparencia en el accionar judicial.		

<sup>1</sup> En el presente documento se utiliza el término “propuestas similares” en lugar de “coincidencias”, en función de que éste último ofrece la connotación de algo idéntico, en tanto que el que hoy preferimos, busca referirse a la cercanía temática de cada una de las Plataformas Políticas registradas en el IFE, para el más reciente proceso de elecciones presidenciales, terminado el 2 de julio de 2006.

Reforma del Estado: Reforma del Poder Judicial	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>	2. Promover la profesionalización y capacitación de los jueces, magistrados y del personal a su cargo, reforzando los mecanismos de ingreso, evaluación y permanencia en todo el servicio de carrera judicial.			2. Capacitación y preparación de los jueces.		
<b>SIMILITUD</b>		1. Consolidar la función de la Suprema Corte de la Nación como tribunal Constitucional de la República, a fin de asegurar la eficacia del Estado de Derecho y la gobernabilidad del país.				2. Establecer el Tribunal Constitucional de la Federación.
<b>OTRAS PROPUESTAS...</b>	3. Incorporar en la legislación la figura del procedimiento conciliatorio respecto de hechos que afecten bienes jurídicos del ofendido y que no impliquen una afectación sustancial al Estado, y a la vez proponer mecanismos de mediación para la rápida solución de controversias entre las partes.  4. Promover el acceso universal a la justicia reformando la Constitución y la Ley de Amparo para ampliar el concepto de interés jurídico, a fin de reconocer los efectos generales de las resoluciones de amparo en contra de leyes o actos de autoridad que tengan impacto colectivo, y posibilitando la imposición de sanciones a funcionarios que desacaten los mandamientos judiciales de dichas sentencias.	2. Impulsar la formalización de presupuestos irreductibles y ascendentes para fortalecer el Poder Judicial de la Federación y de los estados, y analizar la pertinencia de instaurar constitucionalmente el presupuesto autónomo con criterios de transparencia y rendición de cuentas para el Poder Judicial.	3. Reformar integralmente los ordenamientos legales que regulan la actividad del gobierno en la seguridad pública, particularmente respecto a: la Ley de la Policía Federal Preventiva; la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; y, la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, con el objetivo de garantizar la coordinación y profesionalización de las policías preventivas, investigadores judiciales y ministerios públicos. De igual forma, para dar agilidad y transparencia a la justicia penal debemos reformar: la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; la Ley de Amparo y el Código Penal; y el Código Federal de Procedimientos Penales.	3. Redefinición del rol de la Suprema Corte en la construcción del sistema normativo.  4. Reforma a las leyes que rigen la vida interna de los tribunales.  5. Reforma a los Poderes Judiciales Estatales.  6. Independencia y autonomía al Ministerio Público.  7. Sistema de Coordinación para la Procuración de Justicia.  8. Separación de funciones entre Policía Judicial y Ministerio Público.		3. Dotar de verdadera autonomía y recuperar el prestigio del poder judicial.  4. Acompañar a la reforma judicial local de la democratización de la vida política y la separación de poderes en los estados.

Reforma del Estado: Reforma del Poder Judicial	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
...OTRAS PROPUESTAS	5. Proponer la nulidad de pleno derecho de aquellas sentencias que se hayan dictado bajo presión o por actos de corrupción comprobados.					

(FUENTE: <http://www.ife.org.mx/portal/site/ife/menuitem.b87f76473409cdb69f42e009100000f7/>)



**CUADRO 5.<sup>1</sup>**  
**REFORMA DEL ESTADO: REFORMA HACENDARIA**

Reforma del Estado: Reforma Hacendaria	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>	1. Garantizar un gobierno con finanzas sanas, estableciendo metas de déficit y presupuestos multianuales que potencien la inversión y mantengan un equilibrio financiero responsable.	1. Establecer nuevos instrumentos presupuestales que incluyan metas específicas, indicadores de desempeño y responsabilidad definida. 2. Apoyar el impacto del gasto presupuestal con objetivos de mediano y largo plazos, y analizar los programas públicos en función de su contribución anual a dichos objetivos. Será necesario impulsar presupuestos multianuales para proyectos y programas estratégicos.			1. Proponer la elaboración multianual del presupuesto bajo una definición del Congreso sobre las prioridades públicas y un esquema de gasto que trascienda los 365 días.	

<sup>1</sup> En el presente documento se utiliza el término “propuestas similares” en lugar de “coincidencias”, en función de que éste último ofrece la connotación de algo idéntico, en tanto que el que hoy preferimos, busca referirse a la cercanía temática de cada una de las Plataformas Políticas registradas en el IFE, para el más reciente proceso de elecciones presidenciales, terminado el 2 de julio de 2006.

Reforma del Estado: Reforma Hacendaria	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<p><b>SIMILITUD</b></p>	<p>2. Mayores recursos públicos para impulsar la inversión en educación, salud, superación de la pobreza e infraestructura. Por ello, proponer una política fiscal más competitiva, orientada a aumentar la capacidad económica del Estado, <b>que disminuya la dependencia gubernamental de los ingresos petroleros</b>, que fomente la inversión, que amplíe la base de contribuyentes y simplifique el cumplimiento de sus obligaciones, que estimule el ingreso a la economía formal, que genere un ámbito de competencia más justo y que fortalezca las economías regionales.</p> <p>3. Regular el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros como un instrumento contracíclico de la actividad económica, eliminando paulatinamente la dependencia de los ingresos petroleros en los ingresos fiscales y clasificando los eventuales excedentes a prioridades específicas y exclusivas como infraestructura, inversión física, tecnológica y en educación, así como para mantener precios de energéticos competitivos.</p>	<p>3. Fortalecer la Hacienda Pública con las medidas que sean necesarias, cuidando de su equidad y pertinencia y procurando una eficiente diversificación de las fuentes de ingresos que reduzcan la notable dependencia de los ingresos derivados del petróleo en la composición del Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>1. Sustentar el financiamiento no inflacionario del gasto público en la reforma de todo el sistema impositivo y de su administración, con el propósito de incidir significativamente sobre la equidad social; gravando más a quienes más tienen; combatiendo la evasión, omisión y elusión fiscales y <b>liberando a las finanzas públicas de su excesiva dependencia de los ingresos petroleros.</b> [...]</p>			<p>1. Disminuir la dependencia del fisco de los ingresos petroleros.</p>

Reforma del Estado: Reforma Hacendaria	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>	<p>4. <b>Mayores recursos públicos para impulsar la inversión en educación, salud, superación de la pobreza e infraestructura.</b> Por ello, proponer una política fiscal más competitiva, orientada a aumentar la capacidad económica del Estado, que disminuya la dependencia gubernamental de los ingresos petroleros, que fomente la inversión, que amplíe la base de contribuyentes y simplifique el cumplimiento de sus obligaciones, que estimule el ingreso a la economía formal, que genere un ámbito de competencia más justo y que fortalezca las economías regionales.</p>	<p>4. Incrementar los recursos públicos destinados al gasto social y promover reformas institucionales que permitan una mejor atención a los grupos sociales más necesitados.</p>	<p>2. Aumentar el gasto social para cumplir en coordinación con los gobiernos estatales con la educación obligatoria a nivel de pre-primaria, primaria y secundaria, así como satisfacer la demanda de educación media y superior, cultura e investigación científica y desarrollo tecnológico en toda la República. Fortalecer los institutos de seguridad social para brindar los servicios de salud preventiva, de atención médica de todo tipo y con la colaboración de los gobiernos estatales, con la cobertura de protección social a la población no asegurada, procurando integrar todo el conjunto en un esquema unitario que asegure la protección de los servicios de salud para toda la población.</p>			<p>2. Reorientar el gasto público a la investigación e infraestructura y al gasto social, mediante la disminución de los excesos de la alta burocracia y la reducción del gasto corriente que ha crecido desorbitadamente, en especial del gasto de operación.</p>

Reforma del Estado: Reforma Hacendaria	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>	<p>5. Realizar un nuevo pacto federal, con la finalidad de consolidar un verdadero federalismo hacendario para potenciar el desarrollo regional, ampliando las facultades constitucionales de recaudación de los estados y municipios y reconociendo a las entidades federativas la potestad y responsabilidad en materia de gasto, recaudación, deuda y rendición de cuentas.</p> <p>6. Imprimir dinamismo y equidad a los criterios para distribuir las participaciones federales a las entidades y sus municipios, mediante una descentralización responsable de potestades tributarias y de atribuciones de recaudación y diseñar las estrategias pertinentes en materia de gasto para evaluar los mecanismos de distribución de los recursos transferidos.</p>	<p>5. Hacer a las entidades partícipes en los mecanismos de recaudación de los impuestos federales con incentivos para retener parte de los excedentes recaudados y revisar el sistema de participaciones, incluyendo la ampliación de la definición de la recaudación federal participable.</p> <p>6. Impulsar un Sistema Nacional de Coordinación Hacendaria, que articule las áreas de ingreso, gasto, deuda y patrimonio, para que las entidades federativas cuenten con mayor autonomía financiera y tengan mayores potestades tributarias.</p>	<p>3. Promover en el marco de la Reforma del Estado la suscripción de un pacto fiscal y una nueva Ley de Coordinación Fiscal que permita cumplir las propuestas anteriores (todas las presentadas en esta columna).</p>	<p>Promover cambios al funcionamiento del sistema tributario mexicano para que cumpla con algunos principios básicos de un sistema fiscal eficiente: [...]</p> <p>8. Federalismo Fiscal: El país necesita impulsar más la descentralización de las responsabilidades fiscales, tanto en el ingreso como en el gasto. [...]</p> <p>9. Los Gobiernos Estatales y Municipales deben aprovechar todas sus facultades recaudatorias.</p>		

Reforma del Estado: Reforma Hacendaria	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>	7. Mayores recursos públicos para impulsar la inversión en educación, salud, superación de la pobreza e infraestructura. Por ello, <b>proponer una política fiscal más competitiva, orientada a aumentar la capacidad económica del Estado, [...] que amplíe la base de contribuyentes y simplifique el cumplimiento de sus obligaciones</b> , que estimule el ingreso a la economía formal, que genere un ámbito de competencia más justo y que fortalezca las economías regionales.	7. Simplificar el sistema tributario, reducir y uniformar las tasas para combatir la evasión y elusión fiscales.	4. Sustentar el financiamiento no inflacionario del gasto público en la reforma de todo el sistema impositivo y de su administración, <b>con el propósito de incidir significativamente sobre la equidad social; gravando más a quienes más tienen; combatiendo la evasión, omisión y elusión fiscales [...]</b>	Promover cambios al funcionamiento del sistema tributario mexicano para que cumpla con algunos principios básicos de un sistema fiscal eficiente: [...]  3. Equidad Fiscal: Cumplir con el principio de equidad horizontal, es decir, gravar igual a todos los agentes que tengan una misma capacidad contributiva; y el de equidad vertical: gravar más a aquellos individuos con una capacidad contributiva mayor.  4. Simplicidad: La existencia de privilegios abre espacios a la evasión fiscal. La simplicidad en esta materia reduce la abstinencia de pago y facilita la detección de incumplimiento.	2. Promover un marco de estricta disciplina fiscal, por lo que se impulsará el fortalecimiento de las finanzas públicas a través de una recaudación fiscal más efectiva y eficiente, un gasto público más eficiente y transparente y un endeudamiento interno y externo decreciente.  3. Ofrecer a los contribuyentes residentes equidad fiscal, el éxito del fortalecimiento de las finanzas públicas se dará aumentando la base de contribuyentes y no los impuestos. También ofrecer a los contribuyentes el ejercicio de un presupuesto público eficiente con altas tasas de retorno económico y/o social y además, un ejercicio transparente y con una amplia e irrestricta rendición de cuentas.	3. En la próxima Ley de ingresos, aumentarlos mediante el mejoramiento de la administración fiscal y la eliminación de los privilegios fiscales del impuesto sobre la renta.

Reforma del Estado: Reforma Hacendaria	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>	8. Reformar el sistema presupuestal de forma que se privilegie el gasto de inversión sobre el gasto burocrático, se reconozcan los resultados de los programas presupuestados, se definan mecanismos de reconducción presupuestaria, se determinen las facultades tanto del Poder Ejecutivo como del Legislativo y se establezcan principios de racionalidad y disciplina presupuestaria para el gasto corriente.	8. Reducir el excesivo gasto corriente, compactando estructuras gubernamentales y el exceso reciente de mandos superiores, fusionando programas y dependencias.	5. Instaurar un nuevo modelo de gestión pública que optimice el gasto público evitando su desvío y despilfarro con una adecuada planeación, desempeño y un sistema eficaz de transparencia y rendición de cuentas. <b>Ello requiere reducir los excesivos sueldos y prestaciones que devenga la alta burocracia y reestructurar la administración pública</b> sobre bases profesionales que aseguren el eficaz cumplimiento de los objetivos del servicio público tomando en cuenta su organización sindical y sus cuadros técnicos. Esta política de gasto público debe aumentar la inversión pública en infraestructura y financiarse de manera que haga compatible el crecimiento con la estabilidad de precios.			

Reforma del Estado: Reforma Hacendaria	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>		9. Tener como principios fundamentales de la nueva hacienda, la rendición de cuentas de todos los gastos, para lograr la confianza del ciudadano informando sobre el uso que se obtenga por recaudación de impuestos o deuda; la racionalidad y austeridad en el gasto para evitar el despilfarro, dispendio o, peor aún, la corrupción; una visión patrimonial de la hacienda pública que permita evaluar correctamente el concepto de aumento o disminución de activos del sector público en términos de creación o destrucción de riqueza, y una cultura de incentivos al que mejor cumpla con sus responsabilidades.		5. Eficientar y transparentar el gasto corriente. 6. Reforzar las medidas de transparencia y rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno.		

Reforma del Estado: Reforma Hacendaria	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
SIMILITUD		<p>10. Seguir reduciendo la tasa del Impuesto Sobre la Renta a las empresas para mejorar su competitividad dada la tendencia municipal en ese sentido, y reducir la tasa más alta que se cobra a las personas físicas. De no ser así, los contribuyentes tienen incentivos para transferir recursos entre empresa y personas, dando por resultado la existencia de empresarios ricos y empresas pobres.</p>	<p>6. Hacer que el impuesto personal sobre la renta cumpla los preceptos de generalidad y equidad pues la ley tiene severos huecos que favorecen a las personas de una alta capacidad tributaria. Se propone corregir el impuesto sobre la renta de las personas físicas bajo los siguientes principios:</p> <p>a) Generalidad. Son causantes y están obligados a presentar declaración anual todas las personas que perciban un ingreso proveniente de una actividad económica durante un ejercicio fiscal. Ello daría un padrón de contribuyentes igual a la población económicamente activa ocupada de alrededor de 38 millones.</p> <p>b) Simplicidad. La base de esta reforma es la declaración anual de las personas físicas para cuyo propósito es requisito indispensable su simplificación y la capacitación del universo de contribuyentes contando para ello con las administraciones tributarias de los estados, ya que se trata de un impuesto participable y que requiere la elaboración de una base de datos manejada por el SAT federal en coordinación con los SAT estatales.</p> <p>c) Las personas que como tales ejercen una actividad económica por cuenta propia o como PYMES descontarán los</p>	<p>Promover cambios al funcionamiento del sistema tributario mexicano para que cumpla con algunos principios básicos de un sistema fiscal eficiente: [...]</p> <p>7. Competitividad: Impulsar un cambio para que la tasa efectiva de los impuestos sobre la renta persona y empresarial, no exceda a las de nuestros socios comerciales. Esta medida pretende evitar situaciones de arbitrariedad fiscal.</p>		



			<p>gastos propios del negocio para ser gravados sobre su ingreso neto con la tarifa general progresiva del ISR de las personas físicas.</p> <p>d) Las personas que reciban ingresos provenientes de diferentes fuentes deberán acumularlos bajo su responsabilidad en su declaración anual.</p> <p>e) Los ingresos no recurrentes llamados "de capital" se podrán compensar con las pérdidas de igual naturaleza y quedarán sujetos a una tarifa especial. Tal el caso de las llamadas ganancias de capital, herencias, legados, rifas, sorteos, loterías y otros ingresos no recurrentes.</p> <p>f) Establecer y definir los derechos de los contribuyentes con objeto de darles facilidades para su regularización y fortalecer la información, transparencia y rendición de cuentas del gobierno y del sector público. Ejercer plenamente la nueva Ley Federal de los Derechos del Contribuyente (aprobada, 23-VI-2005) para que los causantes sean informados y asistidos en el cumplimiento de sus obligaciones y reciban una educación fiscal que les permitirá actuar con una nueva conciencia de responsabilidad democrática.</p> <p>7. Corregir las fallas estructurales del impuesto sobre las empresas que soportan una tarifa recortada del 30% y cuya recaudación representa menos del 2% del PIB. Este impuesto</p>			
--	--	--	---	--	--	--

			<p>tiene por objeto compartir la rentabilidad de las empresas organizadas como sociedades de capital con personalidad jurídica propia, cuya rentabilidad es consecuencia del esfuerzo e inventiva de sus propietarios, pero también del entorno de protección institucional y de infraestructura pública que reciben en un régimen social de derecho. En la medida que aumente la recaudación y se corrijan la evasión y elusión se puede considerar eliminar eventualmente el impuesto sobre el activo que grava a los grandes contribuyentes quienes deben estar sujetos a una permanente consulta y vigilancia del fisco como se hace en los países industrializados.</p>			
--	--	--	--	--	--	--

Reforma del Estado: Reforma Hacendaria	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>OTRAS PROPUESTAS...</b>	<p>9. Aprovechar las oportunidades que presentan los mercados globales para sustituir instrumentos onerosos de deuda externa por aquellos más económicos que permitan suavizar el perfil de los vencimientos, y privilegiar la colocación de bonos a largo plazo de la deuda interna del sector público, eliminando gradualmente las emisiones de instrumentos a tasa revisable.</p> <p>10. Promover que el Banco de México, dentro de su mandato de mantener el valor de la moneda y el control de la inflación, considere el impacto de la política monetaria en el crecimiento económico sostenido del país.</p> <p>11. Mayores recursos públicos para impulsar la inversión en educación, salud, superación de la pobreza e infraestructura. Por ello, proponer una política fiscal más competitiva, orientada a aumentar la capacidad económica del Estado, que disminuya la dependencia gubernamental de los ingresos petroleros, que fomente la inversión, que amplíe la base de contribuyentes y simplifique el cumplimiento de sus obligaciones, que estimule el ingreso a la economía formal, que genere un ámbito de competencia más justo y que fortalezca las economías regionales.</p>	<p>11. Establecer un Sistema Nacional de Haciendas Públicas para lograr el fortalecimiento de la gestión pública de los tres órdenes de gobierno.</p> <p>12. Ajustar los impuestos que afectan la capacidad competitiva de nuestras empresas, y garantizar la exención en el pago de impuestos sobre prestaciones sociales a los trabajadores.</p> <p>13. Fortalecer las haciendas públicas municipales y promover que los municipios cuenten con mayor autonomía en sus decisiones sobre ingreso y gasto, reconociendo su heterogeneidad, garantizando los mecanismos de rendición de cuentas y de transparencia en el gasto de los recursos federales transferidos a los municipios.</p> <p>14. Incorporar el Programa de Apoyo al Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) como un nuevo capítulo de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>15. Contar con el flujo oportuno de los recursos presupuestales y establecer sanciones por dilaciones injustificadas, subejercicios y adecuaciones arbitrarias.</p>	<p>8. Realizar una profunda y verdadera reforma hacendaria, basada en los principios de equidad y progresividad; establecer mecanismos de tributación modernos que permitan lograr mayor eficacia y aumentar la captación; adoptar una política de ingreso y gasto público que promueva el crecimiento económico, la generación de empleos y realice obras de infraestructura productiva y social.</p> <p>9. Recuperar los niveles de inversión pública directa y financiera en beneficio del desarrollo regional complementada con proyectos específicos de las organizaciones empresariales, de la micro, pequeña, mediana y gran empresa de acuerdo con el régimen de economía mixta establecido en la Constitución.</p>	<p>Promover cambios al funcionamiento del sistema tributario mexicano para que cumpla con algunos principios básicos de un sistema fiscal eficiente: [...]</p> <p>8. Eficiencia y Neutralidad: No generar distorsiones en los mercados, interfiriendo lo menos posible en las decisiones de individuos y empresas.</p> <p>9. Competitividad: Impulsar un cambio para que la tasa efectiva de los impuestos sobre la renta persona y empresarial, no exceda a las de nuestros socios comerciales. Esta medida pretende evitar situaciones de arbitrariedad fiscal. [...]</p> <p>La descentralización impositiva en nuestro país puede debilitar económicamente al Gobierno Federal y, en consecuencia, a la política de desarrollo social. Por este motivo se deben tomar en cuenta las siguientes consideraciones:</p> <p>10. Que el Gobierno Federal mantenga la recaudación del IVA e ISR dada su complejidad, sin descuidar el trabajo de ampliación de la base gravable.</p> <p>11. Combatir la evasión fiscal en los tres niveles de gobierno. [...]</p>	<p>4. Eficientar los instrumentos de revisión, fiscalización y control del gasto público; promover que los tiempos para la presentación y revisión de la Cuenta Pública sean acortados.</p>	<p>4. Fortalecer las finanzas públicas.</p> <p>5. La política de gasto público, en general y no solo para los programas sociales, debe responder a un criterio de equidad social y regional, de tal manera que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2007, se fortalezca su crecimiento distributivo y no se utilicen los recursos públicos para apoyar a grupos minoritarios como ocurrió con el rescate bancario.</p> <p>6. Es conveniente crear la comisión de la verdad para conocer lo que ocurrió con el Fobaproa y proceder a la revisión de las operaciones fraudulentas.</p>

Reforma del Estado: Reforma Hacendaria	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<p>...OTRAS PROPUESTAS...</p>	<p>12. Desarrollar nuevos instrumentos financieros y continuar con las medidas que fomenten la competencia entre las instituciones financieras, para aumentar las alternativas de ahorro y captación de recursos acompañadas de una política activa de incentivos para la inversión productiva, en infraestructura y para el desarrollo regional; y asimismo para elevar los niveles de inversión pública, privada y extranjera.</p>	<p>16. Eliminar la duplicidad de funciones y los trámites excesivos; promover la aplicación de mecanismos para que los funcionarios públicos, las instituciones y los encargados de ejercer el gasto público rindan cuentas claras a los mexicanos.</p> <p>17. Promover la autonomía del Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como la inversión en sistemas de información y en la capacitación de su personal.</p> <p>18. Impulsar la reducción de los costos de la administración recaudatoria y eficientar la recaudación.</p> <p>19. Fortalecer la capacidad redistributiva del Estado a través de diversas políticas, entre otras, la descentralización de los programas sociales.</p> <p>20. Desarrollar plenamente el potencial de las administradoras de fondos para el retiro y estimular que inviertan en actividades prioritarias para el país. Impulsar las sociedades de ahorro y préstamo, las cajas de ahorro y otras formas de banca popular para los pequeños inversionistas.</p> <p>21. Promover acciones para que la banca comercial atienda las necesidades de financiamiento del aparato productivo del país.</p>	<p>10. Sustentar el financiamiento no inflacionario del gasto público en la reforma de todo el sistema impositivo y de su administración, con el propósito de incidir significativamente sobre la equidad social; gravando más a quienes más tienen; combatiendo la evasión, omisión y elusión fiscales y liberando a las finanzas públicas de su excesiva dependencia de los ingresos petroleros. Las reformas fiscales deben servir para promover la actividad económica y no solamente para sostener la administración pública. Especial énfasis debe recibir el impuesto sobre las personas físicas, pero también el impuesto sobre la renta de las empresas y el IVA por tratarse de un impuesto cuya administración debe ser complementaria. Estos tres impuestos bien administrados pueden duplicar su participación en la recaudación (actualmente 8% del PIB).</p>			

Reforma del Estado: Reforma Hacendaria	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
...OTRAS PROPUESTAS...		<p>22. Fomentar el ahorro de mediano y largos plazos y vincularlo a la inversión productiva prioritaria, además ofrecer tasas de interés real competitivas, un mejor tratamiento fiscal y estímulos especiales.</p> <p>23. Promover que la banca de desarrollo brinde apoyo a empresas y proyectos generadores de empleos que integren cadenas productivas, así como a regiones ligadas a la expansión industrial y a la exportación.</p> <p>24. Promover que la banca de desarrollo retome su papel en materia de desarrollo regional, de tal manera que los proyectos motores del desarrollo de las regiones cuenten con atención especial por parte de todos los instrumentos de la política económica, especialmente de la banca de desarrollo.</p> <p>25. Prevenir la práctica de subejercicio presupuestal del gasto con una adecuada calendarización y revisando la estacionalidad.</p> <p>26. Diseñar un eficaz sistema de medición por resultados; establecer sanciones por incumplimientos o violaciones presupuestales; y crear una unidad responsable del análisis del patrimonio del Estado.</p>	<p>11. Utilizar la gran potencialidad recaudatoria del IVA, (manteniendo exentos por razones de equidad social, alimentos y medicinas), administrándolo como la otra cara de la moneda del impuesto sobre la renta de las empresas y negocios individuales, pues se trata de fuentes recaudatorias complementarias que gravan la misma corriente ingresogasto en tiempos distintos. Proponemos que este impuesto federal lo administren con la misma base de datos los gobiernos locales que conocen mejor a las empresas que operan en su territorio y las confronten con el impuesto federal sobre la renta de las personas físicas mejor conocidas localmente por su nivel de ingresos.</p>			

Reforma del Estado: Reforma Hacendaria	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
...OTRAS PROPUESTAS...		<p>27. Fomentar la participación de las entidades que tienen potestades tributarias, particularmente débiles, en aquellas fuentes federales de recaudación como ha sido el caso de su participación en el Impuesto Sobre la Renta de personas físicas por vía del mecanismo cedular y el Impuesto Sobre Ventas Finales.</p> <p>28. Fortalecer, con la más alta prioridad, las finanzas de los municipios, reconociendo su heterogeneidad, modernizar catastros y registros con apoyo federal o de los Estados, estimular el cobro de los prediales y los servicios públicos, fomentando aumento del gasto de inversión y reduciendo gasto corriente superfluo. Asimismo, responsabilizar al Gobierno Federal y a los organismos públicos del pago de impuestos que correspondan a los estados y a los municipios.</p>	<p>12. Elevar gradualmente la recaudación total actual y contribuir a disminuir la inequitativa distribución del ingreso mediante el manejo combinado de los dos impuestos federales, ISR de las empresas e IVA. Ello supone naturalmente una adecuada administración tributaria tanto federal como estatal. También deben revisarse los impuestos patrimoniales en especial el impuesto predial cuya modernización y administración sobre bases técnicas y de equidad permitirán aumentar los recursos en beneficio de los municipios.</p>			

Reforma del Estado: Reforma Hacendaria	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
...OTRAS PROPUESTAS...		<p>29. Consolidar la banca de desarrollo como instrumento fundamental para el desarrollo del país. Además de optimizar y transparentar el acceso a recursos financieros internacionales para el desarrollo, la banca de desarrollo podrá captar recursos, a través del mercado de valores, bonos de largo plazo y vía capitalización del propio gobierno. En la parte activa, se definirán los grandes programas y proyectos nacionales, regionales y sectoriales para el crecimiento. En muchos casos, pueden otorgar financiamientos en condiciones relativamente preferenciales para lograr cambios estructurales con recursos fiscales transparentes.</p> <p>30. Confirmar el papel social de la banca de desarrollo, donde NAFIN debe ser, principalmente, orientada al mercado interno y, dentro de éste, a facilitar diseñar nuevos servicios y productos financieros para la pequeña y mediana empresas; también debe enfocarse a armar proyectos industriales detonadores del desarrollo regional. BANCOMEXT debe ser el banco que apoye las exportaciones. BANOBRAS debe retomar su papel como Banco del Federalismo. Estos bancos deben conciliar crédito con asistencia técnica.</p>				

Reforma del Estado: Reforma Hacendaria	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
...OTRAS PROPUESTAS...		<p>31. Consideramos altamente inconveniente que algunas Secretarías de Estado, como la de Economía, se hayan convertido en “pequeños bancos” que otorgan recursos a “fondo perdido”, frecuentemente con un trasfondo político o clientelar.</p> <p>32. Estimular que la banca comercial recupere los sistemas de apoyo al sector agropecuario por medio de la Financiera Rural y el FIRA,</p> <p>33. Promover que haya una mayor competencia e incrementar decididamente la bancarización a través de dar cobertura regional de los servicios financieros mediante el aumento del número de sucursales de la banca.</p> <p>34. Ampliar el marco normativo de Banco de México y la CONDUSEF para vigilar, prevenir y sancionar los problemas del alto cobro de comisiones.</p> <p>35. Apoyar el desarrollo de la banca popular para fomentar el ahorro de todos los mexicanos, y el apoyo que puede dar a las micro y pequeñas empresas.</p>				



Reforma del Estado: Reforma Hacendaria	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
...OTRAS PROPUESTAS		<p>36. Fortalecer la operación y cobertura de las cajas de ahorro para incorporar a la población que no cuenta con acceso a servicios del sistema bancario. Apoyar al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), para que se consolide como una red dinámica de crédito popular.</p> <p>37. Avanzar en la construcción de los consensos necesarios par impulsar la reforma del sistema de pensiones del IMSS, ISSSTE y de otras instituciones para dar cobertura a todos los trabajadores de la federación, las entidades y municipios, así como de las universidades. Las pensiones deben tener portabilidad entre los sistemas como una ventaja para los trabajadores.</p>				

(FUENTE: <http://www.ife.org.mx/portal/site/ife/menuitem.b87f76473409cdb69f42e00910000f7/>)

**CUADRO 6.1.<sup>1</sup>**  
**REFORMA DEL ESTADO: GARANTÍAS SOCIALES – SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

Reforma del Estado: Garantías Sociales – Salud y Seguridad Social	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>	1. Establecer un sistema de cobertura universal en salud que articule los servicios prestados por la Secretaría de Salud, las dependencias de gobiernos locales, las distintas instituciones de seguridad social, el <i>Seguro Popular</i> y los seguros privados para cubrir a toda la población.	1. Ampliar el horizonte del sistema nacional de salud, de forma tal que nuestro país pueda contar con una cobertura universal de los servicios básicos de salud, con énfasis en el fomento al autocuidado y preservación de la misma.	1. Hacer efectiva la obligación del Estado a proporcionar las condiciones para que la población ejerza su derecho a la salud y a la seguridad social. 2. Alcanzar la seguridad social universal, con especial orientación a los sectores de la población que no pueden ser cubiertos por las instituciones de seguridad social, ni la medicina privada, por encontrarse fuera de la economía formal, reivindicando el derecho a la seguridad social integral por encima de la mercantilización reinante en nuestros días.		1. Reorientar las políticas de salud hacia un enfoque integral basado en la promoción, el respeto y la ampliación de derechos, que garantice el acceso universal y equitativo a la salud.	

<sup>1</sup> En el presente documento se utiliza el término “propuestas similares” en lugar de “coincidencias”, en función de que éste último ofrece la connotación de algo idéntico, en tanto que el que hoy preferimos, busca referirse a la cercanía temática de cada una de las Plataformas Políticas registradas en el IFE, para el más reciente proceso de elecciones presidenciales, terminado el 2 de julio de 2006.

Reforma del Estado: Garantías Sociales – Salud y Seguridad Social	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>		2. Promover una política de seguridad social que procure que el mayor número de mexicanos tenga acceso a servicios de salud y prestaciones sociales que incidan en su bienestar y tengan certidumbre en su vejez.	3. Impulsar la construcción de un sistema de seguridad social universal como el derecho a la seguridad económica, desarrollando a la vez vigorosos programas específicos de combate a la pobreza, que incluyan la revisión y evaluación de los ya existentes.		2. Fundar un nuevo Sistema de Seguridad Social y un Sistema Único de pensiones que resuelvan de fondo todas las actuales deficiencias que presentan estos sistemas.	1. Establecer de manera gradual un sistema de seguridad social universal que incluya la salud, las pensiones y las prestaciones sociales para toda la población. La reforma IMSS y el ISSSTE, de otros fondos de pensiones, y la coordinación del sistema de salud, serán más viables a partir de esta decisión política a favor de la justicia.  2. Establecer un sistema de seguridad social universal y políticas distributivas de mayor profundidad: aumentar la cobertura y la calidad de la educación y salud públicas, mejorar los salarios y distribuir equitativamente los presupuestos.
<b>SIMILITUD</b>	2. Ampliar la cobertura del <i>Seguro Popular</i> en todas las entidades del país a fin de asegurar el acceso a la salud para todas las familias que hoy no cuentan con atención médica ni seguridad social, en especial hacia aquellas que habitan en las comunidades más desprotegidas.  3. Consolidar y ampliar el Seguro Popular como un mecanismo para garantizar la cobertura universal en salud para la población no derechohabiente, en especial para los niños, las mujeres, la gente del campo, los emigrantes y sus familias.	3. Ampliar los beneficios del seguro popular, y procurar el acceso de la población abierta a dicho programa en el marco del Artículo 4º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  4. Promover el establecimiento de un programa emergente de atención a zonas y grupos en condiciones críticas, que lleve servicios a la población que aún no está protegida, e impulsar acciones integrales de educación para la salud.	4. Establecer una política de servicios médicos y medicamentos gratuitos para atender a la población no asegurada.		3. Establecer la gratuidad de los servicios de salud “preventivos y curativos” para la población de bajos recursos económicos.	

<b>Reforma del Estado: Garantías Sociales – Salud y Seguridad Social</b>	<b>Partido Acción Nacional</b>	<b>Alianza por México</b>	<b>Coalición por el Bien de Todos</b>	<b>Nueva Alianza</b>	<b>Alternativa Socialdemócrata y Campesina</b>	<b>Frente Amplio Progresista</b>
<b>SIMILITUD</b>	4. Favorecer un esquema de coordinación y de alianzas público-privadas con la industria farmacéutica para mejorar la provisión de medicamentos en todas las regiones del país y el abasto suficiente de material de curación en las unidades de atención.	5. Vigilar y exigir la suficiente asignación de recursos para la salud y su programación oportuna y eficaz, que asegure un adecuado abastecimiento de medicamentos, recursos humanos e insumos básicos en las unidades médicas.  6. Generar una alianza con la iniciativa privada y las instancias reguladoras para reducir el precio de los medicamentos y/o alentar el uso de medicamentos genéricos o alternativos.				
<b>SIMILITUD</b>	5. Estimular la preparación de médicos geriatras y garantizar la provisión adecuada de medicamentos y servicios de salud para los adultos mayores.	7. Proponer servicios gratuitos de salud para todas las personas mayores de 65 años, a fin de proteger a este sector en la sociedad.				
<b>SIMILITUD</b>	6. Garantizar la calidad y la calidez en la prestación de los servicios de salud, destinando mayores recursos a los hospitales, clínicas y centros mejor evaluados por los usuarios y pacientes.	8. Fomentar la calidad de la atención médica mediante mecanismos para la evaluación objetiva de los servicios que se proporcionan a la sociedad, bajo criterios congruentes con la ética, responsabilidad, calidez y compromiso con la satisfacción de los usuarios.			4. Promover la participación ciudadana a fin de que las prioridades nacionales, estatales y municipales del sector salud no sean definidas desde la Secretaría de Hacienda, y se estimule el control social en los centros de salud y hospitales, en rubros como la vigilancia de los programas, buen funcionamiento, calidad de la atención y rendición de cuentas.	

<b>Reforma del Estado: Garantías Sociales – Salud y Seguridad Social</b>	<b>Partido Acción Nacional</b>	<b>Alianza por México</b>	<b>Coalición por el Bien de Todos</b>	<b>Nueva Alianza</b>	<b>Alternativa Socialdemócrata y Campesina</b>	<b>Frente Amplio Progresista</b>
<b>SIMILITUD</b>	7. Establecer programas de difusión orientados a la prevención del cáncer cérvicouterino y de mama en las mujeres y de próstata en los hombres.	9. Fortalecer los programas de salud de la mujer, especialmente aquellos destinados a prevenir o atender el cáncer cérvicouterino y cáncer de mama.			5. Impulsar agresivas campañas de salud preventiva, a partir de las necesidades específicas de los distintos tipos y estratos de la población.	
<b>SIMILITUD</b>	8. Mejorar el acceso de las personas a las medidas de prevención del VIH/SIDA facilitando su detección a tiempo, particularmente para aquellas personas que por su condición se encuentran en situación de riesgo.	10. Evitar la propagación de enfermedades sexualmente transmisibles, con especial atención al contagio del VIH SIDA. Es primordial impulsar programas efectivos de educación para la salud dirigidos a los grupos poblacionales de alto riesgo, así como garantizar su atención médica integral. Definir un fondo de recursos que garantice asignación presupuestal suficiente, multianual.	5. Combatir la epidemia del VIH-Sida, la cual se ha extendido especialmente entre la población joven, con medidas efectivas que garanticen la atención y el suministro de medicamentos gratuitos a los enfermos y la realización de campañas permanentes y abiertas de información y prevención. Para ello se debe dar énfasis a la difusión y fomento del uso del condón y preservativos femeninos, como una de las formas más efectivas para evitar el contagio de ésta y otras enfermedades de transmisión sexual.		6. Impulsar agresivas campañas de salud preventiva, a partir de las necesidades específicas de los distintos tipos y estratos de la población.	

Reforma del Estado: Garantías Sociales – Salud y Seguridad Social	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>	9. Incentivar el cuidado personal en hábitos sociales de nutrición, trabajo y salud, de tal forma que las familias puedan evitar gastos por enfermedades crónico-degenerativas como las cardiovasculares o la diabetes, y padecimientos evitables como el tabaquismo, la obesidad, el alcoholismo, la drogadicción, la diabetes o la hipertensión, canalizando así mayores recursos a la atención de enfermedades menos evitables.	11. Establecer un programa especial de prevención y atención de la diabetes. 12. Impulsar campañas periódicas de combate al alcoholismo, el tabaquismo y la drogadicción, así como para la prevención de embarazos no deseados, anorexia y bulimia.			7. Impulsar agresivas campañas de salud preventiva, a partir de las necesidades específicas de los distintos tipos y estratos de la población. 8. Impulsar, en lo referente a adicciones y dependencias, una política centrada en la educación, la prevención y la responsabilidad personal.	
<b>SIMILITUD</b>	10. Promover la formación de especialistas en la atención de enfermedades crónico-degenerativas, en especial aquellas que afectan en mayor medida a la población, e impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías que ayuden a prevenir, hacer más eficientes los tratamientos y curar las enfermedades propias de la transición epidemiológica que experimenta México.	13. Adecuar y fortalecer el modelo de atención a la transición epidemiológica y demográfica que el país está experimentando.				
<b>SIMILITUD</b>		14. Fortalecer la descentralización del sector salud para incrementar la eficiencia, la eficacia y la cobertura de los servicios, reforzando los niveles estatal, municipal y comunitario.			9. Otorgar mayor libertad y responsabilidad a las entidades federativas y locales en la administración de los recursos sanitarios.	

<b>Reforma del Estado: Garantías Sociales – Salud y Seguridad Social</b>	<b>Partido Acción Nacional</b>	<b>Alianza por México</b>	<b>Coalición por el Bien de Todos</b>	<b>Nueva Alianza</b>	<b>Alternativa Socialdemócrata y Campesina</b>	<b>Frente Amplio Progresista</b>
<b>SIMILITUD</b>		15. Introducir esquemas de terapias alternativas como ya recomiendan algunos organismos internacionales de salud.	6. Fomentar el papel de la medicina alternativa y tradicional, las campañas masivas de información y la práctica de actividades como el deporte.  7. Reconocer los aportes de la medicina tradicional y otras formas alternativas, en concordancia con la participación social y la diversidad cultural.			
<b>SIMILITUD</b>		16. Promover una mayor asignación de inversión pública federal, estatal y municipal en materia de salud.			10. Asignar el 6 % del gasto público al sector salud, a fin de mejorar la infraestructura de los servicios, el abasto de medicamentos y las condiciones laborales de médicos y enfermeros.	
<b>SIMILITUD</b>	11. Impulsar mejores servicios e instalaciones para la salud a través de programas de equipamiento y construcción de clínicas en las zonas rurales y de mecanismos que incentiven la oferta de personal médico y de enfermería en las regiones más pobres y marginadas del país.  12. Impulsar un programa de mantenimiento y modernización de la infraestructura hospitalaria, y mejorar la calidad de la atención médica y de los servicios preventivos de todas las instituciones de salud públicas.	17. Modernizar los esquemas de administración de los servicios, mediante fórmulas que permitan la óptima utilización de la capacidad instalada para la prestación de servicios, mantenimiento de unidades, capacitación de cuadros, abasto y suministro de insumos.	8. Poner en operación un programa de rehabilitación y construcción de clínicas y hospitales que permitan cubrir las necesidades de la demanda de la atención médica, poniendo énfasis en los problemas de salud propios de cada región.  9. Establecer un programa de modernización de los sistemas administrativos para agilizar los servicios de atención en materia de salud.			

Reforma del Estado: Garantías Sociales – Salud y Seguridad Social	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
SIMILITUD		18. Corregir los desequilibrios financieros y las inercias de los institutos de seguridad social, a efecto de transitar hacia una lógica de aseguramiento del financiamiento de la atención médica, estableciendo la corresponsabilidad entre los órdenes de gobierno y los ciudadanos.		1. El poder público tiene responsabilidades inalienables como la preservación de la soberanía nacional mediante sus órganos de defensa, la seguridad pública, el cuidado y optimización de recursos de la hacienda pública, <b>la salud pública</b> , el financiamiento de la educación y perfeccionamiento de las estructuras de comunicación y servicio que posibiliten el crecimiento de la industria nacional. Estas tareas pueden ser compensadas con la participación de personas y sociedades privadas que deberán contribuir a los que trace el Estado.		
SIMILITUD			10. Reformar los sistemas de pensiones para promover una política de inversión en infraestructura con los fondos que actualmente administran empresas del capital financiero. De esta manera un 50% de los fondos continuarán en las Afores y el otro 50% restante los manejará el Estado, bajo la figura jurídica más conveniente para proteger a los pensionados. Uno de los objetivos de esta reforma sería liberar recursos para la inversión en infraestructura del sector energético: gas, electricidad y petroquímica.		11. Canalizar el ahorro de los trabajadores en inversión estratégica en infraestructura carretera, construcción de vivienda, petróleo, electricidad y en las energías alternativas, como el soporte fundamental del pago de las pensiones.	



Reforma del Estado: Garantías Sociales – Salud y Seguridad Social	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>	13. Construir un sistema de pensiones populares de carácter universal, en donde al igual que en el caso de la salud, los trabajadores que no tienen acceso a un sistema de pensiones puedan contar con los mecanismos de aseguramiento para su retiro, garantizando la equidad, portabilidad y la certidumbre en tu pensión.				12. Fundar un nuevo Sistema de Seguridad Social y un Sistema Único de pensiones que resuelvan de fondo todas las actuales deficiencias que presentan estos sistemas.	3. Establecer de manera gradual un sistema de seguridad social universal que incluya la salud, las pensiones y las prestaciones sociales para toda la población.
<b>OTRAS PROPUESTAS...</b>	14. Incrementar la cobertura del sistema de vacunación para llevarlo a las zonas más rezagadas y para ampliar el catálogo de vacunas. 15. Incentivar el pago del personal del sector salud en función de sus resultados, vinculando su remuneración con metas de calidad y eficiencia en el servicio a través de la certificación del consejo respectivo y de la satisfacción de los usuarios y pacientes. 16. Proteger la dignidad de los usuarios de servicios de salud sancionando los procedimientos médicos o quirúrgicos que se practiquen sin el conocimiento o sin el consentimiento de las personas.	19. Establecer programas nacionales permanentes de capacitación para todo el personal del sector salud. 20. Alentar el desarrollo de los programas de educación para la salud por su relevancia dentro de la salud pública y la prevención de enfermedades. 21. Vincular las instituciones de salud con la investigación académica. 22. Garantizar la cobertura total para la atención materno infantil, y disminuir los riesgos de muerte para madres y bebés en el parto. 23. Revisar y actualizar la legislación sanitaria para responder con agilidad a los retos que plantea la globalización, tanto en materia comercial (control sanitario de bienes y servicios) como en la transición epidemiológica.	11. Llevar adelante la reforma de las instituciones públicas de salud para lograr su coordinación y eficiencia, abatir la corrupción y fomentar una nueva cultura institucional de servicio al público con calidad y calidez humanas. 12. Alentar la formación de nuevas generaciones de profesionales en el área médica, con espíritu altruista y solidario, reformulando el servicio social. 13. Brindar la atención adecuada a los pueblos indios en completa armonía con su cultura y sus conocimientos tradicionales. 14. Crear centros de rehabilitación de adictos en las comunidades que lo requieran, con la adecuada infraestructura y promover puestos de trabajo para quienes estén en proceso de rehabilitación.	2. La política asistencial de los gobiernos, para subsanar las condiciones de marginación de amplios sectores sociales, debe estar respaldada por un eficaz crecimiento económico para no comprometer recursos públicos que deben garantizar servicios a toda la sociedad.	13. Promover la participación ciudadana a partir de las necesidades específicas de los distintos tipos y estratos de la población. 14. Promover reformas al Código Penal Federal y en los códigos estatales para que se despenalice la interrupción voluntaria del embarazo como el último recurso que una mujer tiene frente a un embarazo no deseado. 15. Vigilar la no modificación del Artículo 4º. Constitucional que garantiza a mujeres y hombres el derecho a decidir sobre su fecundidad. 16. Garantizar el acceso seguro y gratuito al aborto legalmente permitido.	4. La creación del sistema de seguridad social universal debe ir acompañada de decisiones inmediatas para dar respuesta a los grupos sociales más desatendidos. En el presupuesto de Egresos de la Federación para 2007 deberán darse los primeros pasos con el establecimiento de la pensión alimenticia para todos los ciudadanos mayores de 70 años, las becas para los discapacitados, las viudas y las madres solteras. Las nuevas prestaciones deberán quedar sancionadas por ley y establecidas sus fuentes de financiamiento.

Reforma del Estado: Garantías Sociales – Salud y Seguridad Social	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
...OTRAS PROPUESTAS...		<p>24. Introducir cambios en la legislación que permitan reforzar la función rectora del sistema nacional de salud y la capacidad operativa de los sistemas de salud estatales y municipales.</p> <p>25. Promover el acceso a los servicios de especialidad y de alta tecnología médica a los grupos más necesitados, aplicando criterios de regionalización de la red de hospitales públicos.</p> <p>26. Reducir los tiempos para la programación de las intervenciones quirúrgicas a los usuarios del Sistema Nacional de Salud, así como los tiempos de atención a los pacientes ambulatorios.</p> <p>27. Mantener y mejorar los servicios del programa IMSS-Oportunidades, certificando las unidades de atención a la salud de la población no derechohabiente.</p> <p>28. Incrementar la inversión y modernizar la infraestructura para la instalación de bancos que permitan la donación de órganos, y estimular la conciencia ciudadana en cuanto a la donación.</p>	<p>15. Avanzar hacia un Servicio Único de Salud (SUS). En su coordinación habrá de considerarse las cuatro recomendaciones siguientes:</p> <p>a. La institución pública debe ser el eje central del servicio.</p> <p>b. El Instituto Mexicano del Seguro Social debe ser el núcleo central de la coordinación del SUS.</p> <p>c. El SUS debe coordinarse de manera gradual para no crear una situación desventajosa para ninguna de las instituciones participantes.</p> <p>d. Se deben realizar los cambios y modificaciones que sean necesarios para adecuar las normas que en la actualidad rigen a las instituciones del sector salud.</p> <p>16. Establecer un programa integral de salud que procure no sólo la curación parcial o total de los padecimientos, o disminuir el dolor físico que éstos generan, sino también atienda el dolor emocional que éstos provocan y que se vincula de manera directa con el deterioro de la forma de vida.</p>		<p>17. Crear una Procuraduría de la Seguridad Social, para que los trabajadores, y/o sus representantes gremiales, puedan exigir:</p> <p>a) La más eficiente recaudación de cuotas al IMSS, INFONAVIT y SAR</p> <p>b) La recaudación de la evasión de los patrones al pago de sus obligaciones exigiendo el pago completo de cuotas con relación al ingreso que realmente perciben los trabajadores asegurados y la incorporación de la totalidad de los trabajadores con derechos.</p> <p>c) La máxima cobertura y calidad en los seguros comprendidos en el Régimen Obligatorio del seguir social.</p>	

Reforma del Estado: Garantías Sociales – Salud y Seguridad Social	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
...OTRAS PROPUESTAS...		<p>29. Fomentar la incorporación de los avances en materia informática y de regulación sanitaria para modernizar el sistema nacional de investigación del sector salud.</p> <p>30. Implementar un programa de Salud Bucodental para la población entre 7 y 15 años de edad.</p> <p>31. Aprovechar las nuevas bases de conocimiento que representan las innovaciones de la medicina genómica en beneficio de todos los mexicanos.</p> <p>32. Promover entre las autoridades hospitalarias el cumplimiento de la normatividad vigente en materia ambiental.</p> <p>33. Fortalecer la estructura, funciones y atribuciones de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.</p> <p>34. Promover la aplicación de programas preventivos, destinar recursos y apoyar la mejor operación y establecimiento de hospitales regionales de salud mental.</p>	<p>17. Establecer políticas públicas específicas en el tema de la alimentación, vinculándolas directamente con el tema de la salud; para lo cual habrá de modificarse el marco normativo relacionado con la alimentación. La Secretaría de Salud deberá emprender campañas de información para lograr una alimentación sana.</p> <p>18. Adoptar medidas para la producción de alimentos sanos y vigilar el impacto que sobre éstos produce el uso de tecnologías que ya han sido rechazadas en otros países.</p>			

Reforma del Estado: Garantías Sociales – Salud y Seguridad Social	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
...OTRAS PROPUESTAS		<p>35. Reconocer la importancia que el ISSSTE tiene en la atención de la salud de los trabajadores al servicio del Estado. Procurar la optimización de la institución, aplicando las medidas y reformas necesarias para garantizar su vigencia institucional y adecuado desarrollo.</p> <p>36. Apoyar al IMSS, convencidos de que su naturaleza tripartita es una garantía de los equilibrios de la seguridad social; optimizar su funcionamiento y operación sin modificar su composición estructural.</p> <p>37. Consolidar la reforma de las instituciones de seguridad social con el propósito de garantizar su capitalización y suficiencia financiera, y el mejoramiento de la atención de los rubros de salud, recreación, deporte, cultura, y los relativos a prestaciones económicas, como pensiones y jubilaciones.</p>				

(FUENTE: <http://www.ife.org.mx/portal/site/ife/menuitem.b87f76473409cdb69f42e009100000f7/>)

<b>CUADRO 6.2.<sup>1</sup> REFORMA DEL ESTADO: GARANTÍAS SOCIALES – ADULTOS MAYORES</b>						
<b>Reforma del Estado: Garantías Sociales – Adultos Mayores</b>	<b>Partido Acción Nacional</b>	<b>Alianza por México</b>	<b>Coalición por el Bien de Todos</b>	<b>Nueva Alianza</b>	<b>Alternativa Socialdemócrata y Campesina</b>	<b>Frente Amplio Progresista</b>
<b>SIMILITUD</b>	1. Fomentar la participación social de los adultos mayores, con la finalidad de que puedan aportar su experiencia a las nuevas generaciones.	1. Impulsar programas conjuntos entre gobierno e iniciativa privada para que los adultos mayores aporten su experiencia, conocimientos y capacidad en actividades remuneradas.				
<b>SIMILITUD</b>	2. Promover la creación de estancias de día para que los adultos mayores puedan continuar socializando con personas de su edad y desarrollando actividades productivas que los mantengan sanos y activos, y fortaleciendo su derecho a pertenecer y permanecer en su familia.	2. Promover la creación de una red nacional de Centros Diurnos de Atención para Adultos Mayores.				

<sup>1</sup> En el presente documento se utiliza el término “propuestas similares” en lugar de “coincidencias”, en función de que éste último ofrece la connotación de algo idéntico, en tanto que el que hoy preferimos, busca referirse a la cercanía temática de cada una de las Plataformas Políticas registradas en el IFE, para el más reciente proceso de elecciones presidenciales, terminado el 2 de julio de 2006.

Reforma del Estado: Garantías Sociales – Adultos Mayores	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>	3. Establecer un sistema de pensiones universal para adultos mayores en condiciones de pobreza que sea sustentable en el largo plazo y cuyo apoyo sea recibido por quienes efectivamente lo necesitan.	3. Promover pensiones dignas para los jubilados, con base en la revisión profunda de los actuales esquemas de pensiones.	<p>1. Establecer una pensión alimentaria para adultos mayores en correspondencia con una nueva concepción sobre como generar el bienestar que se combina con una política activa de generación de empleo y protección e incremento del ingreso. Además esta pensión será acompañada de una política social de reconstrucción de las instituciones públicas de protección social basada en el diagnóstico sobre cuales son hoy y en el futuro inmediato los principales riesgos sociales que enfrenta los grupos mayoritarios de la población.</p> <p>2. Dotar a todo ciudadano y ciudadana, inicialmente a partir de los 70 años, de una pensión de medio salario mínimo haya o no echo aportaciones a un fondo de pensiones. La idea que sustenta esta política es que, con poquísimas excepciones, toda la gente, hombres y mujeres, han contribuido a la sociedad independientemente de haber tenido una relación laboral formal.</p> <p>3. Extender todos los beneficios de la protección social a la mayoría de los adultos mayores. Es decir, tener que plantear como punto de llegada el derecho ciudadano a una pensión universal.</p> <p>4. Iniciar la entrega de la pensión</p>		1. Reformar el sistema mexicano de pensiones para que las actuales generaciones de adultos mayores puedan contar con un retiro digno.	1. La creación del sistema de seguridad social universal debe ir acompañada de decisiones inmediatas para dar respuesta a los grupos sociales mas desatendidos. En el presupuesto de Egresos de la Federación para 2007 deberán darse los primeros pasos con el establecimiento de la pensión alimenticia para todos los ciudadanos mayores de 70 años, las becas para los discapacitados, las viudas y las madres solteras. Las nuevas prestaciones deberán quedar sancionadas por ley y establecidas sus fuentes de financiamiento.

			alimentaria universal, así como del resto de los programas sociales, en las zonas clasificadas como de alta o muy alta marginación e ir avanzando de manera gradual.			
--	--	--	--	--	--	--

<b>Reforma del Estado: Garantías Sociales – Adultos Mayores</b>	<b>Partido Acción Nacional</b>	<b>Alianza por México</b>	<b>Coalición por el Bien de Todos</b>	<b>Nueva Alianza</b>	<b>Alternativa Socialdemócrata y Campesina</b>	<b>Frente Amplio Progresista</b>
<b>SIMILITUD</b>	4. Estimular la preparación de médicos geriatras y garantizar la provisión adecuada de medicamentos y servicios de salud para los adultos mayores.	4. Ampliar los servicios de Geriatría y Gerontología para que los adultos mayores cuenten con atención adecuada y suficiente. 5. Favorecer la atención médica especializada, oportuna y suficiente y entrega de medicamentos a domicilio a los adultos mayores, cuando el caso lo requiera.				
<b>OTRAS PROPUESTAS...</b>	5. Desarrollar programas de inserción, permanencia y capacitación laboral, prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación de los adultos mayores con la atención de profesionales especializados. 6. Mantener los programas de beneficio de precios reducidos para que los adultos mayores tengan la facilidad de adquirir sus satisfactores esenciales, una buena alimentación, transporte y acceso a actividades de recreación y turísticas.	6. Propiciar y establecer un Programa Nacional de Bienestar Integral para los Adultos Mayores, en el que se asignen tareas específicas a las instituciones gubernamentales, y se invite a las privadas y de la sociedad civil, que dedican esfuerzos a grupos de 60 años y más, a fin de que sus acciones tengan cobertura nacional, evitando dispendios presupuestales y yuxtaposiciones de acciones en grupos diferenciados, y coordinando las labores realizadas en los tres órganos de gobierno para hacer más efectivos los programas. 7. Implementar un programa de información para promover la salud integral, que favorezca que los adultos mayores cuenten con una vida sana y activa.			2. Reformar los ordenamientos tanto federales como locales para obligar a que tanto el equipo urbano como las construcciones que dan atención al público cuenten con infraestructura y señalizaciones adecuadas para las personas con alguna discapacidad o para garantizar el libre tránsito de los adultos mayores.	



Reforma del Estado: Garantías Sociales – Adultos Mayores	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
...OTRAS PROPUESTAS		<p>8. Fomentar las actividades culturales, recreativas y deportivas para promover un estilo de vida activo.</p> <p>9. Establecer las normas de funcionamiento y la supervisión necesaria de las casas de reposo o asilos, a fin de que éstas brinden mayor seguridad y confianza.</p> <p>10. Crear créditos solidarios para adultos mayores.</p> <p>11. Promover una cultura de respeto a los adultos mayores que garantice sus derechos.</p>				

(FUENTE: <http://www.ife.org.mx/portal/site/ife/menuitem.b87f76473409cdb69f42e009100000f7/>)

<b>CUADRO 6.3.<sup>1</sup></b>						
<b>REFORMA DEL ESTADO: GARANTÍAS SOCIALES – PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>						
Reforma del Estado: Garantías Sociales – Personas con Discapacidad	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>		1. Difundir masivamente información y conocimientos en materia de discapacidad, para evitar la discriminación y fomentar una cultura de solidaridad.	1. Impulsar una nueva cultura de la discapacidad, que permita sensibilizar y preparar a la sociedad en una relación de respeto y dignidad para con este grupo social.	1. Incluir el combate a la discriminación en programas de estudio. 2. Fomentar la participación activa de la sociedad civil en el combate a la discriminación.		
<b>SIMILITUD</b>	1. Diseñar programas y estrategias que busquen, a través de incentivos concretos, revertir la discriminación de las personas con alguna discapacidad, fomentando su inclusión en instituciones educativas y su contratación en centros de trabajo.		2. Establecer programas de corto, mediano y largo plazo, tendientes a crear condiciones adecuadas para la plena integración de las personas con discapacidad, dejando atrás las políticas paternalistas, dotándolos de las herramientas necesarias que los coloquen en igualdad de oportunidades para aspirar a una mejor calidad de vida.			
<b>SIMILITUD</b>	2. Proteger la vida y la integridad de las personas con alguna discapacidad, respetando en todo momento su derecho a la vida y procurando su atención médica a través de la tecnología más avanzada de la que se disponga.	2. Promover que los grupos con discapacidad tengan acceso a los servicios de especialidad, rehabilitación y de alta tecnología médica, aplicando criterios de regionalización de la red hospitalaria pública.				

<sup>1</sup> En el presente documento se utiliza el término “propuestas similares” en lugar de “coincidencias”, en función de que éste último ofrece la connotación de algo idéntico, en tanto que el que hoy preferimos, busca referirse a la cercanía temática de cada una de las Plataformas Políticas registradas en el IFE, para el más reciente proceso de elecciones presidenciales, terminado el 2 de julio de 2006.

<b>Reforma del Estado: Garantías Sociales – Personas con Discapacidad</b>	<b>Partido Acción Nacional</b>	<b>Alianza por México</b>	<b>Coalición por el Bien de Todos</b>	<b>Nueva Alianza</b>	<b>Alternativa Socialdemócrata y Campesina</b>	<b>Frente Amplio Progresista</b>
<b>SIMILITUD</b>			3. Impulsar una Reforma Integral a la Legislación vigente, que permita garantizar el reconocimiento y respeto de los derechos de las personas con discapacidad, bajo un marco de igualdad de oportunidades, iniciando igualmente el proceso de armonización con los instrumentos internacionales en materia de discapacidad.	3. Revisar y armonizar los ordenamientos jurídicos en materia de discriminación.		
<b>SIMILITUD</b>		3. Fortalecer la educación especial y promover la construcción de infraestructura adecuada en los niveles básicos, intermedios, tecnológicos, universitarios y de postgrado, para facilitar el acceso de la población con discapacidad.		4. Trabajar por nuevos avances en la reforma curricular con una reorganización de los contenidos pedagógicos de primaria y la renovación de textos gratuitos, mejorando su calidad y publicando libros para personas con capacidades diferentes y para educación indígena, en veinte lenguas.	1. Promover la creación de espacios para dar mayor y mejor cobertura de atención a la demanda de educación para adultos y personas discapacitadas.	

Reforma del Estado: Garantías Sociales – Personas con Discapacidad	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>	<p>3. Promover las adecuaciones pertinentes para que los espacios públicos y medios de transporte colectivo cuenten con la infraestructura adecuada para facilitar el acceso a personas con discapacidad.</p>	<p>4. Adecuar la infraestructura urbana y los edificios públicos y privados para eliminar barreras que impidan el acceso y libre tránsito de las personas con discapacidad y de los adultos mayores.</p> <p>5. Promover que el transporte urbano cuente con rampas y mecanismos para acceder con silla de ruedas, y fomentar el respeto de los lugares designados a las personas con discapacidad y a los adultos mayores.</p>			<p>2. Reformar los ordenamientos tanto federales como locales para obligar a que tanto el equipo urbano como las construcciones que dan atención al público cuenten con infraestructura y señalizaciones adecuadas para las personas con alguna discapacidad o para garantizar el libre tránsito de los adultos mayores.</p> <p>3. Reformar la Ley Federal del Trabajo para que los espacios laborales sean adecuados para el libre acceso y tránsito de las personas con discapacidad.</p>	
<b>OTRAS PROPUESTAS...</b>	<p>4. Facilitar a las personas con alguna discapacidad el acceso a servicios de rehabilitación.</p> <p>5. Fortalecer los programas de asesoría y capacitación técnica para las personas con alguna discapacidad, así como programas de empleo y autoempleo con esquemas de financiamiento.</p> <p>Establecer programas de colaboración y coordinación entre órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y sociedad civil para apoyar directamente a las personas con alguna discapacidad, y fomentar el desarrollo de soluciones tecnológicas apropiadas a cada discapacidad.</p>	<p>6. Establecer la normatividad que apoye a las instituciones asistenciales públicas y privadas dedicadas a atender las necesidades de la población con discapacidad.</p> <p>7. Rediseñar y ampliar el Programa Nacional Integral de Atención para personas con Discapacidad.</p> <p>8. Incluir en la propuesta de reforma a la Ley Federal de Trabajo que las empresas brinden un porcentaje de plazas para personas con discapacidad y apoyar para tal fin a los empleadores mediante estímulos fiscales, garantizando también que el sector público aplique políticas de contratación con estos criterios.</p>	<p>4. Operar un Programa Nacional de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad que atienda directamente a las que se encuentren en una situación de pobreza y marginación. Este programa entregará mensualmente una cantidad equivalente a la mitad del salario mínimo a las personas de 0 a 69 años que viven en los municipios con mayor pobreza, para lo cual se integrará un padrón de personas con discapacidad permanente.</p>	<p>5. Trabajar por nuevos avances en la reforma curricular con una reorganización de los contenidos pedagógicos de primaria y la renovación de textos gratuitos, mejorando su calidad y publicando libros para personas con capacidades diferentes y para educación indígena, en veinte lenguas. Este incremento que repercute directamente en la demanda de maestros bilingües y en mayor número de centros de castellanización, para mejorar la relación alumno-maestro.</p>	<p>4. Reformar la Ley General de Salud para prohibir que la seguridad social, tanto pública como privada, utilice el término de "condiciones preexistentes" para negar el derecho a la salud de las personas con alguna discapacidad.</p> <p>5. Reformar la Ley del IMSS para prohibir que dejen fuera de sus guarderías a las niñas o niños con alguna discapacidad.</p> <p>6. Reformar la Ley General de Salud para adecuar terminológica y funcionalmente la expedición de certificados para las personas con alguna discapacidad.</p>	<p>1. Reforma laboral que respete la autonomía de los sindicatos, promueva la democracia sindical mediante el voto libre y secreto y obligue a la rendición de cuentas, proteja los derechos de los trabajadores organizados y no organizados, incremente la productividad y la justa distribución de sus beneficios, proteja el salario, asegure la no discriminación, la igualdad de género, la contratación de personas de todas las edades y que las juntas de conciliación y arbitraje sean sustituidas por tribunales de plena jurisdicción.</p>

Reforma del Estado: Garantías Sociales – Personas con Discapacidad	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
...OTRAS PROPUESTAS		<p>9. Impulsar que las personas con discapacidad tengan presencia en los puestos de representación política.</p> <p>10. Promover, reconocer y estimular a las personas con discapacidad que destacan en actividades deportivas, culturales y laborales.</p> <p>11. Orientar sobre los factores de riesgo que pueden provocar discapacidad, y promover esquemas de prevención, atención y rehabilitación.</p> <p>12. Impulsar que la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión ratifique los convenios internacionales a favor de los adultos mayores y de las personas con discapacidad, para que se conviertan en políticas públicas.</p> <p>13. Diseñar y aplicar una política integral para la atención de distintas discapacidades atendiendo su especificidad y requerimientos especializados (sordera, ceguera, parálisis cerebral, entre otros).</p>	<p>5. Crear el Consejo Nacional para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, que será el organismo encargado de articular y coordinar las acciones de gobierno en beneficio de este sector de la población.</p> <p>6. Crear el Registro Nacional de Personas con Discapacidad, el cual contará con una base de datos que permitirá planear y programar las acciones prioritarias que abordarán los programas sobre la materia.</p>		<p>7. Adecuar a los estándares internacionales los parámetros y variables que el INEGI ha utilizado hasta hoy para medir a la población con alguna discapacidad.</p>	

(FUENTE: <http://www.ife.org.mx/portal/site/ife/menuitem.b87f76473409cdb69f42e009100000f7/>)

**CUADRO 6.4.<sup>1</sup>**  
**REFORMA DEL ESTADO: GARANTÍAS SOCIALES – EQUIDAD DE GÉNERO**

Reforma del Estado: Garantías Sociales – Equidad de Género	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>	1. Consolidar la inclusión del enfoque de género en todas las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno para, en particular, facilitar el acceso de todas las mujeres, sobre todo para las mujeres solas y en situación de vulnerabilidad, al empleo, la salud, la educación, los programas de vivienda y de combate a la pobreza.	1. Garantizar la equidad de género en el desarrollo y la igualdad de oportunidades para las mujeres, requiere de una política de Estado transversal que involucre el conjunto de las instituciones, y de instrumentación de medidas afirmativas que compensen las asimetrías sociales, económicas, culturales y políticas entre mujeres y hombres. Por ello, <b>impulsar para que la transversalidad de la perspectiva de género se asuma por todas las instancias de la Administración Pública, en sus tres órdenes de gobierno</b> , y que, adicional a las tareas de los programas institucionales, haya recursos específicos que impulsen proyectos detonadores de equidad, capacitación generalizada e investigaciones sobre temas de mujeres.	1. Impulsar una política de igualdad de oportunidades que crucen todas las instancias y niveles de gobierno y en el sentido de que las tareas asumidas hasta ahora individualmente por las mujeres se compartan equitativa y solidariamente por toda la sociedad impulsando la creación de centros de desarrollo infantil en cantidad y calidad suficientes, promoviendo la organización comunitaria de programas de abasto popular y de comedores comunitarios y la Escuela de Tiempo Completo.	1. Fortalecer la presencia activa de la mujer como líder y pieza clave del desarrollo integral de nuestro país.	1. Fundar una política de equidad en el ámbito laboral e implantar un programa de igualdad de equidad al interior de cada institución del sector público.  2. Crear una instancia coordinadora a nivel de gabinete y desarrollar un programa de trabajo transversal relativo a la equidad de género, con estrategias, metas, acciones y responsabilidades concretas.	

<sup>1</sup> En el presente documento se utiliza el término “propuestas similares” en lugar de “coincidencias”, en función de que éste último ofrece la connotación de algo idéntico, en tanto que el que hoy preferimos, busca referirse a la cercanía temática de cada una de las Plataformas Políticas registradas en el IFE, para el más reciente proceso de elecciones presidenciales, terminado el 2 de julio de 2006.

Reforma del Estado: Garantías Sociales – Equidad de Género	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>		2. Aplicar la transversalidad de la perspectiva de género en la Administración Pública, significa que en la aplicación del diagnóstico el sistema de planeación incorpore planes y metas específicas para las mujeres en su oferta de políticas públicas y en acciones para la equidad, reflejándose ello en los proyectos y presupuestos.	2. Impulsar reformas legislativas para incorporar el enfoque de género en la planeación del desarrollo nacional y en el Presupuesto de Egresos de la Federación, asignando un porcentaje del presupuesto programable de impacto, que permita atender las necesidades específicas y facilite el acceso de las mujeres a mejores estadios de desarrollo, así como su plena incorporación a las diferentes esferas de la vida nacional.		3. Desarrollar cambios en la normatividad, en los procesos y presupuestos para garantizar la continuidad y profundización de la transversalidad de la perspectiva de género (Art. 26 de la Ley de Presupuesto y Cuenta Pública, Art. 15 del municipio: Ley de Geografía y Estadística; Ley de Transparencia; ramo 33).	
<b>SIMILITUD</b>	2. Incluir en la legislación laboral acciones afirmativas que eviten la discriminación en el ingreso y en la promoción en el empleo, y que mejoren las condiciones de jubilaciones y pensiones de las mujeres.			2. Revisar y armonizar los ordenamientos jurídicos en materia de discriminación.	4. Establecer reformas a la seguridad social, tanto en lo que hace a la protección de la salud de la mujer y la de sus hijos, como en las pensiones alimenticias y fondos de retiro.	1. Impulsar las reformas necesarias para garantizar la equidad de género, mediante el acceso a la educación, el empleo y la representación política, la acción afirmativa y el combate efectivo a la discriminación y la violencia familiar.
<b>SIMILITUD</b>	3. Reformar la legislación laboral para garantizar que nunca se pida a alguna mujer el certificado de no gravidez para el ingreso y permanencia en el empleo.		3. Eliminar los obstáculos que impiden a las mujeres hacer uso pleno de su derecho al trabajo, entre ellos el requisito del examen de ingravidez para ingresar a un empleo, o el embarazo como causa de despido mediante reformas al sistema de cotizaciones de la Ley del Seguro Social.		5. Reformar la Ley Federal del Trabajo para establecer sanciones a aquellos empleadores que despidan a las trabajadoras por motivos de embarazo o estado civil y a quienes nieguen licencias de maternidad.	

Reforma del Estado: Garantías Sociales – Equidad de Género	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>	4. Dar un impulso decidido a la presencia femenina en los órganos de decisión de los tres órdenes de gobierno, en las empresas, en los partidos políticos y en la sociedad en general.	3. Pugnar por la plena equidad en la participación de las mujeres en la Administración Pública Federal, así como para consolidar su participación política.			6. Establecer como política de contratación en la Administración Pública que ninguno de los dos sexos pueda hallarse representado en medida superior a los dos tercios.	
<b>SIMILITUD</b>	5. Promover la equidad en las relaciones de trabajo, estableciendo como prioridad que las autoridades laborales refuercen los mecanismos de supervisión y promoción de la cultura de la denuncia para erradicar el acoso sexual y cualquier <b>discriminación o distinción salarial por razón de sexo o maternidad.</b>	4. Garantizar que se cumpla el principio de que a trabajo igual salario igual, y combatir cualquier discriminación salarial en detrimento del ingreso de las mujeres.	4. Hacer valer el principio de que a trabajo igual, salario igual. 5. Construir un marco legal que garantice trabajo digno, condiciones de trabajo seguras, equitativas y satisfactorias y una remuneración justa para las mujeres. Las normas laborales deber incorporar la reivindicación de los derechos de las mujeres.	3. Reconocer los derechos laborales de hombres y mujeres por igual.	7. Impulsar un capítulo de equidad en los derechos laborales entre mujeres y hombres, que incluyan salarios, puestos y prerrogativas para el cuidado de los hijos. 8. Reformar la Ley del Trabajo para que los varones trabajadores que sean padres de familia puedan contar con el apoyo necesario por parte de sus empleadores para asumir su responsabilidad familiar y hacerla compatible con los horarios laborales.	
<b>SIMILITUD</b>			6. Revalorizar económicamente el trabajo de las mujeres en los ámbitos de lo privado y lo público, incluyendo el de las amas de casa.	4. Revalorar el Trabajo en el Hogar.		2. Homologar la legislación doméstica conforme a los tratados internacionales firmados y ratificados por nuestro país.



<b>Reforma del Estado: Garantías Sociales – Equidad de Género</b>	<b>Partido Acción Nacional</b>	<b>Alianza por México</b>	<b>Coalicción por el Bien de Todos</b>	<b>Nueva Alianza</b>	<b>Alternativa Socialdemócrata y Campesina</b>	<b>Frente Amplio Progresista</b>
<b>SIMILITUD</b>	6. Promover la equidad en las relaciones de trabajo, estableciendo como prioridad que las autoridades laborales refuercen los mecanismos de supervisión y promoción de la cultura de la denuncia para erradicar el acoso sexual y cualquier discriminación o distinción salarial por razón de sexo o maternidad.	5. Garantizar el respeto a las mujeres en el ámbito del trabajo, combatiendo el acoso sexual y garantizando el empleo sin discriminación por estado civil, edad y embarazo.	7. Desterrar la violencia contra las mujeres en los centros de trabajo que se practica mediante la coerción psicológica, el abuso de las personas y el hostigamiento sexual.		9. Impulsar iniciativas legislativas para que los códigos penales de las entidades federativas y la Ley Federal del Trabajo tipifiquen como delito el hostigamiento sexual en el trabajo y sancionen el despido por embarazo y maternidad.	
<b>SIMILITUD</b>			8. Hacer valer los convenios internacionales firmados y ratificados por México, mediante la armonización legislativa a nivel federal y local.		10. Cumplimiento cabal de las convenciones de Naciones Unidas, en particular la de Belém do Pará prevenir, y sancionar la violencia contra las mujeres.	
<b>SIMILITUD</b>	7. Promover políticas públicas y programas en materia de educación sexual y de prevención de embarazos no planeados que respeten el derecho a la vida desde el momento de la concepción, y dar especial atención y apoyo a las mujeres que se encuentren en esa situación.	6. Mejorar los programas de prevención de embarazos en la adolescencia.	9. Impulsar una política que garantice el derecho constitucional de la mujer y su pareja a decidir libremente el número y espaciamiento de los hijos; que provea los medios para hacer efectiva esta decisión; que asegure información oportuna y confiable sobre los diversos métodos de planificación familiar; y que impulse campañas de educación sexual, sobre todo entre la juventud, para prevenir embarazos no deseados y la propagación del virus del VIH/SIDA.			

Reforma del Estado: Garantías Sociales – Equidad de Género	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
SIMILITUD	8. Ampliar y modernizar los sistemas de guarderías infantiles para facilitar la participación de las mujeres en el mercado laboral formal.	7. Ampliar la cobertura de atención de las guarderías y estancias infantiles, y establecer un sistema de atención infantil en estos lugares que garantice calidad y satisfacción de la demanda del hombre y de la mujer trabajadores.	10.		11. Reformar la Ley General de Educación para que las hijas o hijos de los varones trabajadores tengan el mismo acceso a las guarderías que las mujeres trabajadoras.	
SIMILITUD	9. Ampliar y modernizar los sistemas de guarderías infantiles para facilitar la participación de las mujeres en el mercado laboral formal.		11. Procurar que la inversión del Estado destinada a generar empleos se haga desde una perspectiva de género, garantizando así que cada vez más mujeres se incorporen a empleos formales, con apego a los derechos laborales, ya que en la actualidad tenemos un número creciente de mujeres en la economía informal o subcontratadas sin acceso a prestaciones o en condiciones desfavorables como las que trabajan en las maquiladoras.			
SIMILITUD	10. Generar incentivos para favorecer la ocupación femenina en condiciones de equidad y con alternativas y horarios flexibles en el sector formal, promoviendo asimismo la capacitación en los nuevos sectores generadores de empleo.				12. Desarrollar políticas de compatibilidad entre el mundo de la familia y el trabajo. 13. Promover procesos de capacitación formación de las mujeres para que accedan a oficios no tradicionales y empleos calificados y bien remunerados.	

<b>Reforma del Estado: Garantías Sociales – Equidad de Género</b>	<b>Partido Acción Nacional</b>	<b>Alianza por México</b>	<b>Coalición por el Bien de Todos</b>	<b>Nueva Alianza</b>	<b>Alternativa Socialdemócrata y Campesina</b>	<b>Frente Amplio Progresista</b>
<b>SIMILITUD</b>		8. Garantizar el cumplimiento de los derechos de las mujeres y su acceso con equidad a la previsión y seguridad social.	12. Asegurar los programas y acciones para el acceso de las mujeres a servicios de salud sexual y reproductiva, de calidad, con calidez, sin discriminación, en todo el territorio nacional y bajo una coordinación que integre la prevención y atención de la salud en todo su ciclo de vida.		14. Reformar a la Ley General de Salud, así como a los ordenamientos que norman al IMSS y al ISSSTE para prohibir condiciones diferenciadas entre el varón y la mujer con respecto al sistema de cotizaciones de la seguridad social.	
<b>SIMILITUD</b>		9. Promover que los organismos financieros privados y públicos particularmente los relacionados con el crédito a la vivienda, brinden mejores condiciones de acceso a sus programas de vivienda a mujeres jefas de familia.			15. Promover una reforma a las disposiciones operativas que norman el acceso al crédito y a los programas de fomento, a fin de remover las restricciones que pesan sobre las mujeres.	
<b>SIMILITUD</b>	11. Dar apoyo a los institutos de la mujer ya existentes e impulsar su creación en los distintos órdenes de gobierno.	10. Apoyar a las instituciones públicas y organismos no gubernamentales que protejan los derechos de la mujer, para que les brinden asistencia técnica, jurídica y psicológica.				

<b>Reforma del Estado: Garantías Sociales – Equidad de Género</b>	<b>Partido Acción Nacional</b>	<b>Alianza por México</b>	<b>Coalición por el Bien de Todos</b>	<b>Nueva Alianza</b>	<b>Alternativa Socialdemócrata y Campesina</b>	<b>Frente Amplio Progresista</b>
<b>SIMILITUD</b>	12. Consolidar la política nacional para prevención y erradicación de la violencia familiar y la violencia contra las mujeres.	11. Garantizar el derecho de las mujeres de vivir una vida libre de todo tipo de violencia física, verbal, emocional o sexual y tener una política activa de prevención y atención de la violencia intrafamiliar.	13. Mejorar los servicios de las agencias especializadas en atención a víctimas de la violencia familiar, en particular a la mujer maltratada, y proporcionar los recursos que permitan la instalación de albergues temporales para la asistencia a las víctimas, en los que se proporcione asesoría en los jurídico, psicológico y familiar.		16. Asignación de recursos suficientes para desarrollar una política integral de prevención y atención a la violencia familiar y la que se ejerce contra las mujeres y las niñas.	
<b>SIMILITUD</b>	13. Fortalecer la red de refugios para mujeres víctimas de la violencia en el hogar, y establecer medidas de auxilio inmediato para mujeres en situación de vulnerabilidad a través de programas de inserción socio-laboral.		14. Mejorar los servicios de las agencias especializadas en atención a víctimas de la violencia familiar, en particular a la mujer maltratada, y <b>proporcionar los recursos que permitan la instalación de albergues temporales para la asistencia a las víctimas, en los que se proporcione asesoría en los jurídico, psicológico y familiar.</b>			
<b>SIMILITUD</b>		12. Evitar la impunidad de la delincuencia organizada en los casos de tráfico de mujeres y de menores para su explotación sexual, y promover penas más severas a quien los comete.			17. Erradicar el tráfico sexual y la explotación sexual de niñas y niños.	

Reforma del Estado: Garantías Sociales – Equidad de Género	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
SIMILITUD	14. Aumentar las penas para los casos de maltrato y violación, y vamos a establecer mecanismos que faciliten y hagan menos traumática su denuncia, así como programas intensivos para la rehabilitación de las víctimas de estos delitos.	13. Impulsar cambios a los sistemas de procuración e impartición de justicia orientados a atender la problemática de las mujeres, especialmente en el caso de los delitos sexuales, y promover reformas que faciliten la reparación del daño a las víctimas que han visto violados sus derechos humanos.				
SIMILITUD			15. Revisar la legislación correspondiente sobre aborto para proteger a las mujeres del aborto inseguro y de recibir el tratamiento de un problema de salud pública que pone en riesgo la vida de miles de ellas cada año.		18. Despenalización del aborto elegido. 19. Reformas legales para el acceso al aborto legal y seguro.	
SIMILITUD		14. Impulsar la participación de la mujer en la toma de decisiones en todos los niveles de la vida pública del país, y <b>promover la revisión del marco jurídico federal y de los estados para garantizar la plena igualdad jurídica de las mujeres.</b>			20. Crear un piso jurídico homogéneo en todo el país con respecto a la legislación penal, y civil y administrativa sobre la violencia en contra de las mujeres.	

Reforma del Estado: Garantías Sociales – Equidad de Género	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>		15. Promover que en las estadísticas nacionales se recojan datos diferenciando el sexo masculino y femenino, para que se puedan hacer visibles las desigualdades que enfrentan las mujeres. En ello deberá trabajar el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).			21. Desarrollar indicaciones de género que den cuenta de la aportación de las mujeres a la economía del país, a los ingresos fiscales, y determinen cuánto se les atribuye a través de los programas de gobierno.	
<b>SIMILITUD</b>			16. Crear, en el ámbito de las autoridades del trabajo, una instancia especial que atienda las denuncias de violación a los derechos laborales de las mujeres.		22. Fortalecer unidades de Género en la administración pública federal con recursos y capacidades normativas para la creación e institucionalización de redes de agentes que promuevan la equidad de género en cada institución o sector.	
<b>OTRAS PROPUESTAS...</b>	15. Promover reformas legislativas para que, en su caso, el padre o la madre puedan recurrir a la prueba del ADN y así garantizar una maternidad y paternidad responsables.	16. Generar mecanismos de financiamiento para impulsar proyectos económicos que permitan a las mujeres desarrollar actividades productivas. 17. Implementar programas de apoyo para el desarrollo de mujeres pertenecientes a grupos vulnerables: indígenas, con capacidades diferentes, campesinas y adultas mayores.	17. Luchar contra la discriminación de género y hacer posible la construcción y el ejercicio pleno de los derechos sociales, económicos, laborales, políticos y culturales de todos y todas. 18. Garantizar la plena libertad de las mujeres para elegir y ejercer cualquier profesión y empleo; libertad de capacitación, de expresión, de asociación y organización; y libertad de reproducción.	5. Elaborar una Guía Básica para la promoción de una cultura de equidad de género. 6. Incluir el combate a la discriminación en programas de estudio. 7. Fomentar la participación activa de la sociedad civil en el combate a la discriminación.	23. Promover una Ley Federal contra la violencia hacia las mujeres y las niñas. 24. Establecer esquemas de funcionamiento del sistema de transporte público que garanticen la seguridad de las mujeres.	3. La creación del sistema debe ir acompañada de decisiones inmediatas para dar respuesta a los grupos sociales mas desatendidos. En el presupuesto de Egresos de la Federación para 2007 deberán darse los primeros pasos con el establecimiento de la pensión alimenticia para todos los ciudadanos mayores de 70 años, las becas para los discapacitados, <b>las viudas y las madres solteras</b> . Las nuevas prestaciones deberán quedar sancionadas por ley y establecidas sus fuentes de financiamiento.

Reforma del Estado: Garantías Sociales – Equidad de Género	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalicción por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<p>...OTRAS PROPUESTAS...</p>		<p>18. Ampliar, mejorar y apoyar las oportunidades de acceso de las mujeres al sistema educativo formal, para disminuir su deserción escolar y el rezago educativo, mediante la asignación de becas y proyectos de orientación profesional.</p> <p>19. Garantizar y mejorar las condiciones de cobertura y asistencia médica durante el embarazo, parto, posparto y lactancia, a través de programas integrales.</p> <p>20. Llevar a cabo una amplia estrategia de medicina preventiva, que ponga énfasis en el diagnóstico y atención oportuna del cáncer cérvico uterino y mamario.</p> <p>21. Fortalecer programas de prevención, a fin de proteger a los grupos vulnerables de mujeres, niñas indígenas, mujeres con capacidades diferentes, mujeres con el VIH SIDA y mujeres migrantes.</p> <p>22. Promover que en los medios de comunicación se fomente el respeto a la dignidad de las mujeres.</p> <p>23. Establecer un sistema de prevención del delito de feminicidio en las zonas fronterizas, y llevar a cabo una investigación exhaustiva para que no queden impunes los delitos cometidos.</p>	<p>19. Impulsar medidas afirmativas que permitan compensar desigualdades y fincar las bases para un trato igualitario entre hombres y mujeres.</p> <p>20. Difundir ampliamente entre las mujeres la legislación vigente para promover el conocimiento y ejercicio de sus derechos para denunciar y acceder a servicios de alta calidad para la atención del aborto legal, como lo es en casos de violación.</p> <p>21. Impulsar la creación de la Procuraduría de la Defensa de la Mujer ante el alarmante incremento de la violencia familiar, los asesinatos impunes, el abuso sexual y las violaciones.</p> <p>22. Considerar en la formulación y aplicación de las políticas públicas las relaciones de poder al interior de las familias para que no contribuyan a reafirmar el machismo, la exclusión, y sean eficaces para reducir las desigualdades.</p> <p>23. Incorporar en la normatividad laboral las medidas de acción positiva de carácter temporal que tengan como finalidad la consecución de la igualdad en los hechos entre hombres y mujeres.</p>		<p>25. Institucionalización y asignación de recursos suficientes a la Fiscalía especializada en la Atención de Delitos Violentos Contra las Mujeres y sus oficinas regionales, para el mejor desarrollo de su labor de investigación y persecución de los delitos violentos que afectan los derechos humanos de las mujeres y la ejecución de los programas federales y locales para la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres.</p> <p>26. Desarrollar un proceso y un mecanismo de certificación para las organizaciones públicas. El Instituto Nacional de las Mujeres se desempeñará como formador, generador de conocimiento y certificador de competencias de género.</p> <p>27. Promover la participación de un mayor número de mujeres en puestos directivos en todos los ámbitos.</p> <p>28. Establecer un Nuevo Contrato Social entre mujeres y hombres, a fin de competir responsabilidades, oportunidades, reconocimientos y beneficios en el trabajo y en el hogar, en la sociedad y en la política.</p>	

Reforma del Estado: Garantías Sociales – Equidad de Género	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
...OTRAS PROPUESTAS		<p>24. Plantear la situación indígena desde su diversidad cultural y desde el enfoque de género, con el objetivo de eliminar cualquier práctica que lesione sus derechos humanos.</p>	<p>24. Considerar en la normatividad laboral la reproducción humana como un asunto de interés social y responsabilidad colectiva; que por lo tanto ser asumida por igual entre hombres y mujeres. Definir los compromisos y obligaciones del Estado y los empresarios en pos de ese objetivo.</p> <p>25. Trabajar en los mecanismos que modifiquen las condiciones que ponen en desventaja a las mujeres para la participación, no sólo en abrir los espacios sino en potenciar a las mujeres para que lleguen a ellos. Sólo cuando existan las condiciones equitativas para que las mujeres participen y accedan a la toma de decisiones, estaremos en posibilidad de alcanzar una democracia plena.</p>		<p>29. Reestructurar los programas del Instituto Nacional de las Mujeres con el objetivo de combatir eficazmente la violencia física, económica y psicológica que se ejerce sobre las mujeres en todos los ámbitos.</p> <p>30. Procurar que las políticas de equidad reconozcan no sólo las diferencias entre mujeres y hombres, sino también entre las mujeres, en razón de su edad, calificación o escolaridad, pertinencia étnica y lugar de origen.</p> <p>31. Crear mecanismos que preserven los derechos de las mujeres privadas de su libertad, a la par que la construcción de centros de cuidado para sus hijos.</p>	

(FUENTE: <http://www.ife.org.mx/portal/site/ife/menuitem.b87f76473409cdb69f42e009100000f7/>)



**CUADRO 6.5.<sup>1</sup>**  
**REFORMA DEL ESTADO: GARANTÍAS SOCIALES – NIÑEZ**

Reforma del Estado: Garantías Sociales – Niñez	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>	<p>1. Promover como una política prioritaria en todos los programas de gobierno la defensa y el respeto a los derechos de la infancia, y dar cabal cumplimiento a la Convención de los Derechos de los Niños impulsada por la ONU.</p> <p>2. Promover una protección social integral a las familias que permita un desarrollo pleno y armónico de los niños, garantizando una cobertura amplia de servicios de salud para la niñez, con especial atención en los programas preventivos y de vacunación.</p>	<p>1. Establecer una política interinstitucional para la protección integral de los Derechos de las Niñas y los Niños y fortalecer a las instituciones responsables de garantizar su protección, salud, alimentación, acceso a la educación, y desarrollo pleno.</p>	<p>1. Proteger el derecho de la niñez a contar con igualdad de oportunidades mediante iniciativas legislativas y el diseño de políticas públicas que garanticen la suficiencia de recursos para la atención universal de sus necesidades de alimentación, salud y educación (básica-obligatoria y gratuita en un programa de 10 años que abarque preescolar, primaria y secundaria).</p>			
<b>SIMILITUD</b>	<p>3. Implementar programas preventivos para evitar las adicciones en la población infantil y juvenil, atacando además el narcomenudeo y cualquier forma de explotación sexual infantil a través de campañas permanentes de vigilancia y supervisión de todas las autoridades.</p>	<p>2. Impulsar el diseño de Políticas Públicas que eviten que los menores padezcan maltrato, explotación sexual, explotación laboral, violencia, abuso, desnutrición, discriminación y abandono.</p>	<p>2. Brindar garantías de protección absoluta a la niñez contra la delincuencia, la violencia y el abuso sexual; mediante el diseño de servicios de protección y asistencia adecuados, y la aplicación de castigos más severos para los delincuentes.</p>			

<sup>1</sup> En el presente documento se utiliza el término “propuestas similares” en lugar de “coincidencias”, en función de que éste último ofrece la connotación de algo idéntico, en tanto que el que hoy preferimos, busca referirse a la cercanía temática de cada una de las Plataformas Políticas registradas en el IFE, para el más reciente proceso de elecciones presidenciales, terminado el 2 de julio de 2006.

Reforma del Estado: Garantías Sociales – Niñez	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>	4. Reducir los niveles de morbilidad y mortalidad materna e infantil a través de la ampliación del programa <i>Arranque Parejo en la Vida</i> y de los servicios básicos de salud, para incorporar el control prenatal y la planificación familiar informada y responsable, dando a la vez apoyo nutrimental a la madre gestante y a sus hijos en los primeros años de vida.		3. Proteger el derecho a la vida de la niñez haciendo frente a las causas de mortalidad materno infantil mediante programas especiales de prevención, nutrición y educación.			
<b>SIMILITUD</b>	5. Para los niños en condiciones de extrema vulnerabilidad articular con la concurrencia de los sectores público, privado y social un sistema nacional de protección y apoyo integral que les permita reintegrarse a la sociedad, estudiar y vivir con dignidad.	3. Revisar las políticas de rehabilitación de menores infractores a efecto de garantizar un adecuado proceso de readaptación social.				
<b>SIMILITUD</b>	6. Ampliar los programas de apoyo directo a la nutrición de los niños, extendiendo la cobertura del <i>Programa de Abasto Social de Leche</i> y del <i>Programa de Apoyo Alimentario</i> .	4. Capacitar sobre alimentación adecuada a bajo costo y ampliar el apoyo alimentario a los grupos más vulnerables, continuado con los programas de desayunos calientes.				
<b>SIMILITUD</b>		5. Cumplir con los tratados internacionales de la Organización Internacional del Trabajo y evitar la explotación de menores por motivos laborales.			1. Reformar la Ley Federal del Trabajo para que exista una prohibición explícita al trabajo infantil.	

Reforma del Estado: Garantías Sociales – Niñez	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<p><b>OTRAS PROPUESTAS...</b></p>	<p>7. Asegurar la equidad en la educación mejorando la infraestructura, equipamiento y condiciones de las escuelas, en particular de las rurales y urbano marginales.</p> <p>8. Mantener la estrategia de alimentos enriquecidos y orientar los programas alimentarios hacia las poblaciones rurales, dotando a la vez a las familias más vulnerables de la información necesaria para prevenir o dar atención adecuada a una situación de desnutrición infantil.</p>	<p>6. Garantizar la buena nutrición de los niños hasta los 6 años de edad con apoyo del Estado, por lo que se promoverá una Ley de Nutrición Infantil Reglamentaria en el Artículo 4º. Constitucional, que defina los mecanismos de coordinación y articulación de los programas públicos federales, estatales y municipales que concurren para la realización de tal propósito, a fin de lograr una niñez sana y vigorosa.</p> <p>7. Revisar y desarrollar políticas integrales que garanticen la buena alimentación, restringiendo los alimentos chatarra en las escuelas y favoreciendo la distribución y consumo de alimentos que cumplan con la normatividad de nutrientes.</p> <p>8. Desarrollar programas informativos y preventivos, con el objetivo de orientar a los padres de familia sobre las repercusiones psicológicas y sociales del maltrato en los niños, así como extender estos programas en las redes escolares y de salud, incluyendo terapias familiares.</p> <p>9. Garantizar programas de asistencia psicológica y apoyos integrales a los menores que hayan sido objeto de cualquier tipo de maltrato.</p>		<p>1. Trabajar en lo relativo a educación básica, para que las cifras de cobertura y eficiencia terminal continúen en aumento y mejoren los índices de retención escolar.</p> <p>2. Trabajar por nuevos avances en la reforma curricular con una reorganización de los contenidos pedagógicos de primaria y la renovación de textos gratuitos, mejorando su calidad y publicando libros para personas con capacidades diferentes y para educación indígena, en veinte lenguas. Este incremento que repercute directamente en la demanda de maestros bilingües y en mayor número de centros de castellanización, para mejorar la relación alumno-maestro.</p> <p>3. Ampliar el sistema nacional de becas y financiamiento educativo para asegurar que tanto los niños y las niñas como los y las jóvenes logren completar su educación y con ello aumentar la “esperanza escolar” que repercute en una currícula que refleje un mayor número de años cursados y concluidos.</p>	<p>2. Reformar la Ley General de Educación para que las hijas o hijos de los varones trabajadores tengan el mismo acceso a las guarderías que las mujeres trabajadoras.</p> <p>3. Reformar la Ley General de Educación para que se garantice un sistema suficiente, público y gratuito de guarderías y se apoye y garantice la educación de nueve años para toda la población.</p>	

Reforma del Estado: Garantías Sociales – Niñez	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
...OTRAS PROPUESTAS		10. Impulsar acciones específicas para prevenir y combatir a los traficantes de menores, además de sancionar de manera más severa a los delincuentes.				

(FUENTE: <http://www.ife.org.mx/portal/site/ife/menuitem.b87f76473409cdb69f42e009100000f7/>)

CUADRO 6.6. <sup>1</sup> REFORMA DEL ESTADO: GARANTÍAS SOCIALES – DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA						
Reforma del Estado: Garantías Sociales – Derechos y Cultura Indígena	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>	1. Reconocer la visión que sobre el desarrollo tienen los pueblos y comunidades indígenas y diseñar, junto con ellos, políticas públicas en todas las áreas que les permitan el pleno disfrute de sus derechos sociales, políticos y económicos.	1. Impulsar el Programa Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, en cuyo diseño y operación participen sus beneficiarios.	1. Construir una política orientada al desarrollo integral, con participación comunitaria y reconocimiento de los derechos de los pueblos indios. Resulta indispensable fortalecer sus culturas para enriquecer a la Nación.			
<b>SIMILITUD</b>	2. Diseñar políticas de preservación de las áreas naturales dentro del territorio de los pueblos indígenas y clarificar sus linderos, haciendo énfasis al mismo tiempo en la cooperación para que sus tierras comunales sean mejor aprovechadas de acuerdo con los derechos que tienen sobre ellas.	2. Garantizar que las comunidades indígenas preserven y alcancen de manera definitiva la titulación y reconocimiento de sus bienes comunales, resuelvan sus conflictos ancestrales y recientes en materia de tenencia de la tierra y participen integralmente de los beneficios de los programas de capacitación, comercialización, apoyo a la producción, organización productiva, financiamiento, y en general del desarrollo rural integral.				

<sup>1</sup> En el presente documento se utiliza el término “propuestas similares” en lugar de “coincidencias”, en función de que éste último ofrece la connotación de algo idéntico, en tanto que el que hoy preferimos, busca referirse a la cercanía temática de cada una de las Plataformas Políticas registradas en el IFE, para el más reciente proceso de elecciones presidenciales, terminado el 2 de julio de 2006.

Reforma del Estado: Garantías Sociales – Derechos y Cultura Indígena	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>	3. Impulsar políticas que apoyen el desarrollo de pueblos y comunidades indígenas para ampliar sus oportunidades y mejorar sus condiciones de acceso a la salud, la educación y el empleo.	3. Crear en las comunidades indígenas suficientes centros de salud, de educación, así como unidades agroindustriales para mejorar el nivel de vida.				
<b>SIMILITUD</b>	4. Establecer programas de promoción, asesoría, creación de redes, cooperativas y empresas sociales y acceso a mercados para los productos y servicios generados por los pueblos indígenas, e impulsar la creación de patentes en propiedad para fortalecer con ello la capacidad para comercializar sus productos.	4. Promover entre los grupos étnicos la capacitación en proyectos productivos desde su comienzo hasta su conclusión, con miras a fortalecer las microempresas y apoyar en la comercialización de sus productos. 5. Apoyar la producción y la comercialización de productos artesanales elaborados por los indígenas.				
<b>SIMILITUD</b>	5. Propiciar la incorporación de las mujeres, niñas y niños indígenas al desarrollo mediante el apoyo a sus proyectos productivos, la protección de su salud, el otorgamiento de estímulos para favorecer su educación y su participación en la vida comunitaria.	6. Garantizar a las mujeres indígenas y a sus familias, su integración en la vida productiva del país.				

Reforma del Estado: Garantías Sociales – Derechos y Cultura Indígena	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>	6. Fortalecer los servicios educativos para las comunidades indígenas a través de programas de educación media superior y superior para jóvenes indígenas, de programas especiales de educación bilingüe e intercultural, de alfabetización y, en especial, de capacitación productiva.	7. Garantizar que la alfabetización a los niños indígenas de los primeros niveles sea impartida en su lengua materna, para que de manera gradual se les vaya enseñando el idioma español. Esto permitirá que se les facilite la comprensión de los programas de estudio.  8. Promover la implantación de la educación bilingüe y bicultural hasta el sexto grado en las regiones indígenas del país.		1. Trabajar por nuevos avances en la reforma curricular con una reorganización de los contenidos pedagógicos de primaria y la renovación de textos gratuitos, mejorando su calidad y publicando libros para personas con capacidades diferentes y para educación indígena, en veinte lenguas. Este incremento que repercute directamente en la demanda de maestros bilingües y en mayor número de centros de castellanización, para mejorar la relación alumno-maestro.		
<b>SIMILITUD</b>		9. Erradicar todas las formas de discriminación hacia los indígenas.	2. Erradicar de la sociedad toda práctica discriminatoria y racista, desarrollando políticas públicas que reduzcan los rezagos y desigualdades educativas, sociales y económicas existentes en los pueblos indios.	2. Revisar y armonizar los ordenamientos jurídicos en materia de discriminación		

<b>Reforma del Estado: Garantías Sociales – Derechos y Cultura Indígena</b>	<b>Partido Acción Nacional</b>	<b>Alianza por México</b>	<b>Coalición por el Bien de Todos</b>	<b>Nueva Alianza</b>	<b>Alternativa Socialdemócrata y Campesina</b>	<b>Frente Amplio Progresista</b>
<b>SIMILITUD</b>			3. Honrar los Acuerdos de San Andrés realizando una nueva reforma constitucional para reconocer los derechos colectivos de los pueblos indios al uso y disfrute de los recursos naturales de sus tierras y territorios; el reconocimiento de sus formas de gobierno; la preservación y desarrollo de sus lenguas y expresiones culturales; crear una nueva redistribución de los pueblos indios y sus comunidades en nuevos municipios; y construir nuevas formas de asociación de los ayuntamientos.			1. Impulsar la reforma constitucional que reconozca los derechos de los pueblos indios.
<b>SIMILITUD</b>	7. Fortalecer un esquema de transversalidad política y programática y de concurrencia institucional, asumiendo la cuestión indígena como una política de Estado.	10. Consolidar las acciones de transversalidad de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas con las demás dependencias del gobierno federal, así como con los estados y municipios, a efecto de abatir el rezago de la población indígena.	4. Reconocer el derecho a la participación política plena de los pueblos indios en los órganos de representación local y nacional, en particular en el Congreso de la Unión, además, de reformar los artículos 115 y 116 de la Constitución. Empezar iniciativas transversales que den atención prioritaria a los pueblos indios en materia de desarrollo social y productivo, y en las que se garanticen el pleno ejercicio de sus derechos políticos.			



Reforma del Estado: Garantías Sociales – Derechos y Cultura Indígena	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<p><b>OTRAS PROPUESTAS...</b></p>	<p>8. Integrar mecanismos e instancias de justicia mixta, que reconozcan la condición de quienes viven en las comunidades indígenas y que respeten en todo momento sus derechos humanos y libertades.</p> <p>9. Establecer mecanismos que garanticen que el ejercicio de los usos y costumbres de los pueblos indígenas no atente contra los derechos humanos.</p> <p>10. Alentar el desarrollo de las comunidades indígenas para fortalecer sus economías locales, y destinar mayores recursos para comunicarlos mediante infraestructura carretera y de caminos, así como para proveerlos de los servicios públicos básicos como agua potable y drenaje.</p> <p>11. Promover esquemas de energías renovables para la electrificación de comunidades indígenas aisladas y remotas.</p> <p>12. Apoyar el acceso efectivo a los servicios de salud así como el desarrollo nutricional de la población indígena infantil mediante programas especiales y con la participación de sus médicos tradicionales.</p>	<p>11. Desarrollar políticas integrales y focalizadas, para mejorar la situación de la población indígena y preservar la fuerza y la riqueza de su aporte cultural a la identidad nacional.</p> <p>12. Difundir la importancia de nuestras culturas indígenas.</p> <p>13. Establecer las acciones que nos permitan llevar a cabo todos y cada uno de los preceptos del Artículo 2º. Constitucional en materia de pueblos indígenas, para hacer efectivos los derechos ya reconocidos en dicha norma.</p> <p>14. Garantizar el acceso pleno de los indígenas a una educación multicultural de calidad, promoviendo las adecuaciones legales correspondientes y la participación de indígenas docentes y especialistas en la planeación, ejecución y desarrollo de los proyectos educativos dirigidos a los grupos étnicos.</p> <p>15. Avanzar en la superación de los rezagos económicos y sociales de los pueblos indígenas, de acuerdo a sus propios intereses, preferencias y prioridades.</p>	<p>5. Mantener la exigencia de construir una nación pluriétnica y pluricultural basada en el respeto, defensa y promoción de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. El gobierno democrático y los legisladores se deben comprometer a participar en esta lucha para que los pueblos indios de México puedan ejercer su autonomía.</p> <p>6. Diseñar políticas públicas de apoyo y fomento productivo coherentes con las formas particulares de organización y gestión económicas de las comunidades.</p> <p>7. Revisar la pertinencia de las instituciones encargadas actualmente de atender la problemática de los pueblos indios.</p> <p>8. Transformar a fondo las dependencias gubernamentales que se relacionan con los pueblos indios, para que estos puedan informarse, discutir y tomar decisiones sobre los programas y presupuestos para el desarrollo local y regional.</p>	<p>3. Seguir promoviendo la revalorización de la identidad cultural nacional, la conservación del patrimonio cultural y la participación plena de los pueblos indígenas en el desarrollo nacional.</p> <p>4. Solidaridad con los pueblos indígenas que conduce a seguir impulsando la formación de liderazgos comunales fuertes y técnicamente capacitados así como promover condiciones políticas legales y cívicas para garantizar su integración.</p> <p>5. Abrir espacios de participación y manifestación de todos los ciudadanos.</p> <p>6. Incluir el combate a la discriminación en programas de estudio.</p> <p>7. Fomentar la participación activa de la sociedad civil en el combate a la discriminación.</p>	<p>1. Inclusión en el Presupuesto de la Federación de partidas de gasto suficiente para que el Estado y sus paraestatales puedan proveer de servicios públicos a las comunidades indígenas.</p> <p>2. Reformar a la Ley de Educación para garantizar la igualdad de las oportunidades de los grupos étnicos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>2.</p>

Reforma del Estado: Garantías Sociales – Derechos y Cultura Indígena	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
...OTRAS PROPUESTAS...		<p>16. Destinar recursos presupuestales crecientes, y en un horizonte multianual, para alcanzar las Metas del Milenio en las comunidades indígenas y generar condiciones para el aprovechamiento productivo de sus recursos.</p> <p>17. Ampliar la cobertura de energía eléctrica de las comunidades indígenas,</p> <p>18. Apoyar el fortalecimiento económico de los municipios y comunidades indígenas.</p> <p>19. Promover análisis y valoración de las ventajas de establecer una circunscripción electoral indígena en los congresos locales y en el Congreso de la Unión.</p> <p>20. Crear la Comisión de Asuntos Indígenas en el Cabildo de los ayuntamientos donde hay minorías indígenas en la jurisdicción municipal.</p> <p>21. Apoyar con créditos y asesorías a las estructuras organizativas y laborales de los grupos indígenas, así como implementar programas de capacitación para el trabajo.</p>	<p>9. Construir la confianza mutua y propiciar la creación de un clima de negociación adecuado. Para ello, el nuevo gobierno se propone reivindicar el diálogo, la tolerancia y la reconciliación. Será necesario establecer un proceso de diálogo nacional con los pueblos indios que permita impulsar las reformas que faltan.</p> <p>10. Realizar una verdadera consulta nacional de pueblos indios para definir los mecanismos de diálogo y negociación, así como los contenidos de las reformas legales que den lugar a una nueva reforma constitucional. Ésta consulta deberá ser profunda y seria, con un diálogo nacional para generar una propuesta con amplia participación de la base de las organizaciones indígenas, sin presiones de las fuerzas partidarias, el gobierno y el Congreso, y de acuerdo a los tiempos que se pacten con esas organizaciones.</p>			

Reforma del Estado: Garantías Sociales – Derechos y Cultura Indígena	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
...OTRAS PROPUESTAS		<p>22. Promover entre campesinos e indígenas programas de educación, capacitación y financiamiento para proyectos ambientales, como pueden ser la reforestación, la conservación y el manejo eficiente del agua, entre otros.</p> <p>23. Otorgar certeza jurídica a las radios comunitarias y fortalecer el sistema de radio de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p> <p>24. Consolidar la institución para la investigación, registro y difusión de las lenguas indígenas.</p>				

(FUENTE: <http://www.ife.org.mx/portal/site/ife/menuitem.b87f76473409cdb69f42e009100000f7/>)

<b>CUADRO 6.7.<sup>1</sup></b>						
<b>REFORMA DEL ESTADO: GARANTÍAS SOCIALES – DIVERSIDAD SEXUAL</b>						
Reforma del Estado: Garantías Sociales – Homosexualidad	Partido Acción Nacional	Alianza por México	Coalición por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Frente Amplio Progresista
<b>SIMILITUD</b>			1. Fortalecer, mediante las reformas a la ley, la tolerancia, la protección y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas a la diversidad sexual.		1. Eliminar de los ordenamientos legales toda la terminología decimonónica que es utilizada por los cuerpos de seguridad para vulnerar los derechos de homosexuales y lesbianas.	
<b>SIMILITUD</b>			2. Promover el respeto y la tolerancia a las diferencias dentro de los planteles y programas educativos, incluyendo el libro de texto gratuito, así como en los medios masivos de comunicación.		2. Promover políticas educativas que modifiquen las actitudes de intolerancia que se presentan tanto en los casos de discriminación religiosa como de discriminación a las personas con una preferencia sexual no convencional.	
<b>OTRAS PROPUESTAS</b>			3. Diseñar y poner en práctica campañas educativas y de información contra la homofobia y el abuso en materia sexual.		3. Reformar el Código Penal para que sea agravante el crimen por odio. 4. Reformar el Código Civil para que la homosexualidad no pueda ser considerada como argumento para negar la patria potestad. 5. Reformar el Código Civil para que bajo la figura jurídica del concubinato también se puedan acoger las parejas conformadas por personas del mismo sexo.	

(FUENTE: <http://www.ife.org.mx/portal/site/ife/menuitem.b87f76473409cdb69f42e009100000f7/>)

<sup>1</sup> En el presente documento se utiliza el término “propuestas similares” en lugar de “coincidencias”, en función de que éste último ofrece la connotación de algo idéntico, en tanto que el que hoy preferimos, busca referirse a la cercanía temática de cada una de las Plataformas Políticas registradas en el IFE, para el más reciente proceso de elecciones presidenciales, terminado el 2 de julio de 2006.